



Mar

Nº 607
NOVIEMBRE 2020

**Dificultades
con el relevo
de tripulaciones**

**Noticias falsas
¿Afectan
al consumo?**

POSIBILIDADES 2021

Inquietud en la flota





FORMACIÓN PROFESIONAL DEL MAR




932 21 03 80 | escolaport.com | Barcelona












LA PROTECCIÓN SOCIAL EN EL SECTOR MARÍTIMO-PESQUERO

(LEY 47/2015 DE 21 DE OCTUBRE)











En el ojo del huracán



Caer en olvido es tan indeseable como ser el centro de atención y especialmente arriesgado cuando lo que está en juego es el pan de 18.000 profesionales y la actividad de 3.500 barcos, que son los que según la EUFA (Alianza Europea de Pesca) están directamente afectados por lo que resulte de la negociación del Brexit con el Reino Unido.

El sector marítimo pesquero, tan ninguneado en algunas ocasiones, ha sido protagonista y esencial durante la pandemia y, hoy por hoy, es uno de los asuntos de los que pende la negociación entre dos entes que durante muchos años han ido juntos y que ahora apuran las horas con la esperanza de que sea el otro el que ceda: más soberanía o *statu quo* en las aguas territoriales británicas, esa es la cuestión.

Es de vital importancia y, por tanto, muy preocupante que a un mes vista no haya un acuerdo que, como primer efecto, ha dejado pospuestas, en *pro memoria*, las previsiones de captura para el año que viene de un importante número de especies de gran interés para la flota comunitaria.

Una propuesta ya de por sí inquietante, en la que la Comisión sugiere significativos recortes en reservas importantes para la flota española como la merluza sur, el rape, el lenguado, el gallo, y que insiste en mantener cerrada la pesca de cigala.

La perspectiva de “que se les deje caer” frente a Reino Unido y el escenario que dibuja la pandemia,

que después de meses difíciles ahora esboza una navidad “sin fiestas”, sitúa al sector pesquero en una tesitura tensa, en la que doblegarse a las pretensiones británicas no tiene cabida. Y así lo ha manifestado toda la representación española en la Comisión de Pesca del Parlamento Europeo -más allá del grupo político al que representan- y también los parlamentarios de otros Estados comunitarios con fuertes intereses en Gran Sol: a cambio del acceso al mercado comunitario es indispensable el acceso a las aguas británicas.

Una voz única, unida y contundente es la que va a hacer falta para negociar el acuerdo pesquero más importante al que se ha enfrentado en su historia la UE. De él depende, no solo el bienestar y sustento de muchas familias y zonas costeras, también el buen entendimiento entre los pescadores comunitarios y británicos, así como evitar el cuestionamiento de los objetivos de sostenibilidad de la Política Pesquera Común.

A pesar de que ya hay anunciado un posible plan de contingencia y a que desde que comenzó la pandemia la Comisión ha ido articulando medidas de rescate al sector -algunas de ellas bastante criticadas por su complejidad-, frente al Brexit no cabe más que una posición sólida que aleje al sector de la tormenta perfecta que le hacecha. Como ya decíamos el mes pasado: preocupación sí, pero también firmeza. ■

Atlas de infortunios en el mar

Autor: Cyril Hofstein y Karin Doering-Froger

Editorial: Geoplaneta

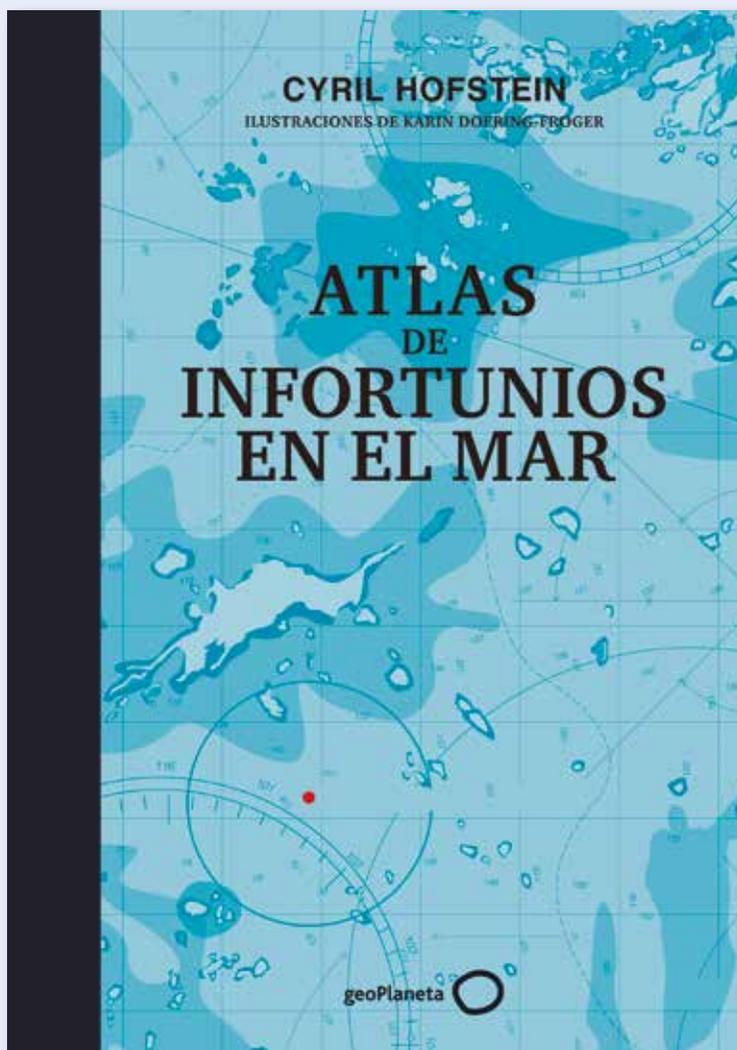
El fabuloso tesoro del capitán Kidd, el misterio de los cuadros perdidos de Catalina la Grande, la agonía del *Sémillante*... Este particular “atlas” nos lleva de viaje por los mares y océanos del planeta a través de más de 30 historias de naufragios, grandes descubrimientos, misterios y desapariciones que aún intrigan a los marineros.

Los infortunios en el mar que se narran nos llevan hasta horizontes donde la menor ráfaga de viento puede desencadenar una tormenta y hundir en el fondo del mar hasta las embarcaciones más fiables. Son historias curiosas y a veces muy desconocidas, desde las costas del Poniente hasta el océano Índico, naufragios, grandes descubrimientos, desapariciones o milagrosos rescates... que trazan un vasto y fascinante mapa del mar donde todo puede llegar a ocurrir

Para referirse a lances marítimos, las empresas armadoras y aseguradoras francesas hablan de *fortunes*. Aquí “fortuna” no se refiere a ningún capital ni a ningún tesoro hundido, sino a un caso de fuerza mayor del derecho marítimo: a una realidad jurídica que define los riesgos inherentes a la navegación.

Igual que cuando hablamos de aparejar una vela de fortuna tras la tempestad, la palabra “fortuna” conserva también su sentido originario de “azar”, de buena o mala suerte, de momento incierto en el que cada minuto cuenta.

El atlas recoge historias, naufragios, descubrimientos y milagrosos rescates



Relatos de lances marítimos se han ido divulgando de puerto en puerto desde la Antigüedad hasta nuestros días. Reales o imaginarios, todos pertenecen a la leyenda negra de los mares: a esa larga y extraña historia que los marineros siguen contando en voz baja... sin que acabe de estar claro si debe uno creérsela o no.

El “Atlas de infortunios en el mar” se puede adquirir en cualquier librería, tanto física como “online” por 23,95 euros. ■



Director del ISM:

Luis Casqueiro Barreiro

Directora:

Ana Munguía (ana.munguia@seg-social.es)

Redacción:

Ana Díaz (ana-maria.diaz3@seg-social.es), Patricia Romero (patricia.romero1@seg-social.es) e Iñaki Moreno (juan-ignacio.moreno@seg-social.es)

A Coruña: Casa del Mar. Avda. Ramón y Cajal, 2. Tel. 881 90 98 00.

Alicante: Casa del Mar. Acceso C/ Faro de Santapola, 2. Tel. 965 12 65 23.

Almería: Casa del Mar. Puerto Pesquero, 1. Tel. 950 62 02 11.

Baleares: Casa del Mar. Muelle Viejo, 15. Palma de Mallorca. Tel. 971 72 56 06.

Barcelona: Casa del Mar. C/ Albareda, 1. Tel. 93 443 96 00.

Bizkaia: Oficina Administrativa. C/ Virgen de Begoña, 32. Bilbao. Tel. 94 473 90 00.

Cádiz: Casa del Mar. Avda. de Vigo, s/n. Tel. 956 25 17 03.

Cantabria: Casa del Mar. Avda. Sotileza, 8. Santander. Tel. 942 21 46 00.

Cartagena: Casa del Mar. Muelle Alfonso XII, s/n. Cartagena (Murcia). Tel. 968 50 20 50.

Castellón: Casa del Mar. Plaza Miguel Peris y Segarra, s/n. Grao de Castellón. Tel. 964 28 30 72.

Ceuta: Casa del Mar. Avda. Cañonero Dato, 20. Tel. 956 50 02 40.

Gijón: Casa del Mar. C/ Celestino Junquera, 17-19. Gijón (Asturias). Tels. 985 327 200 / 985 327 300

Gipuzkoa: Casa del Mar. C/ Hermanos Otamendi, 13. San Sebastián. Tel. 943 48 32 00.

Huelva: Casa del Mar. Avda. Hispanoamérica, 9. Tel. 959 25 74 11.

Las Palmas: Casa del Mar. C/ León y Castillo, 322. Las Palmas de Gran Canaria. Tel. 928 49 46 45.

Lugo: Ronda Músico Xosé Castiñeiras, 10 bajo. Tel. 982 22 50 10

Madrid: Oficina Administrativa. C/ Churrúa, 2. Tel. 91 591 99 00.

Málaga: Oficina Administrativa. Pasillo del Matadero, 4 (Puente del Carmen). Tel. 95 235 93 61.

Melilla: Casa del Mar. Avda. de la Marina Española, 7. Tel. 95 267 88 00.

Santa Cruz de Tenerife: Casa del Mar. Avda. de Anaga, s/n. Tel. 922 59 89 00.

Sevilla: Oficina Administrativa. C/ Fernando IV, 1. Tel. 95 428 60 28.

Tarragona: Casa del Mar. C/ Francisco Bastos, 19. Tel. 977 19 10 00.

Valencia: Casa del Mar. Avda. del Port, 300. Tel. 96 331 99 00.

Vigo: Casa del Mar. Avda. de Orllamar, 51. Vigo (Pontevedra). Tel. 986 21 61 00.

Vilagarcía de Arousa: C/ Alejandro Cerecedo, 8. Vilagarcía de Arousa (Pontevedra). Tel. 986 56 83 00.

Redacción y Administración: Génova, 20, 5ª planta. 28004 Madrid. Tel. 91 700 66 00. **Suscripciones:** revista.mar.ism@seg-social.es / www.seg-social.es

Diseña e imprime: Editorial MIC www.editorialmic.com

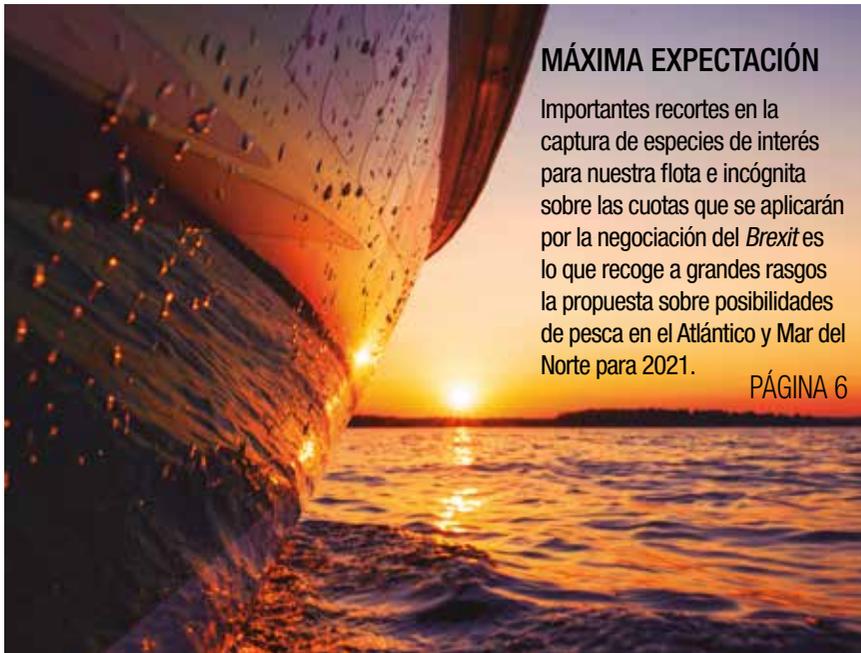
Depósito Legal: M.16516/1963

NIPO Papel: 123-20-003-8 **NIPO Web:** 123-20-004-3

MAR no se hace responsable de las opiniones vertidas en los artículos y entrevistas publicados. Sólo se considerarán opiniones de MAR las suscritas por su director o que aparezcan en forma editorial. Se podrán reproducir total o parcialmente los trabajos publicados en MAR citando la procedencia y solicitando la autorización de la revista.

Esta revista se edita en papel reciclado, en cumplimiento de la Orden PRE/116/2008 del 21 de enero, por la que se publica en Acuerdo del Consejo de Ministros por el que se aprueba el Plan de Contratación Pública Verde de la Administración General del Estado y sus Organismos Públicos y las Entidades Gestoras de la Seguridad Social.

Descárgala en tu smartphone



MÁXIMA EXPECTACIÓN

Importantes recortes en la captura de especies de interés para nuestra flota e incógnita sobre las cuotas que se aplicarán por la negociación del *Brexit* es lo que recoge a grandes rasgos la propuesta sobre posibilidades de pesca en el Atlántico y Mar del Norte para 2021.

PÁGINA 6

MARINA MERCANTE



Relevo de tripulaciones. Contratos que se alargan y reemplazos que no llegan, la particular pandemia de la gente del mar.

PÁGINA 20

CONSUMO



Bulos. A la incertidumbre climatológica, de precios y stock se suman falsas noticias en torno al consumo de pescado en Navidad.

PÁGINA 34

14 Interfederativa. Aumentos de cuota y revalidaciones, algunas de las demandas de las cofradías del Norte.

16 Tribuna. Las cofradías de pescadores reivindican su participación en la ordenación de la pesca.

24 Cruceros. El sector, muy afectado por el coronavirus, busca soluciones tras su año más aciago.

28 Acuicultura en España. Apromar presenta su informe de actividad y pone en marcha una web para su difusión.

38 Renovables. Energía eólica marina, un prometedor campo con un largo desarrollo por delante.

42 Estudio. Experiencia innovadora en la contención de un vertido en el puerto de Gran Tarajal (Fuerteventura).

50 Oceánicas. Primer congreso para estudiar la oceanografía desde una perspectiva de género.

54 Gestión de prestaciones. Medidas para los autónomos y subsidio especial de desempleo para los afectados por la Covid 19.

De costa a costa
PÁGINA 58

Hace 50 años
PÁGINA 62

Páginas médicas
PÁGINA 64

Te interesa saber
PÁGINA 66

www.revistamar.es

@MarRevista

<https://www.facebook.com/RevistaMAR.ISM>



PROPUESTA DE TAC Y CUOTAS 2021

Incertidumbre y recortes

La Comisión ha hecho pública su propuesta sobre límites de capturas de pesca en el Atlántico y el Mar del Norte para 2021. Un documento basado en las recomendaciones científicas, en el que se excluyen las pesquerías afectadas por las negociaciones con el Reino Unido a propósito del *Brexit*. Respecto a los intereses de la flota española, la propuesta rebaja las posibilidades de pesca de algunas especies importantes como la merluza, el gallo, la cigala y el lenguado, pero mejora la del jurel. Por su parte, las perspectivas para el Mediterráneo occidental, con la sugerencia de la reducción adicional del esfuerzo pesquero, inquieta especialmente al sector.

Las conversaciones con el Reino Unido están requiriendo un esfuerzo “coordinado y sólido” para proteger la pesca comunitaria de los embates de los dirigentes británicos que insisten

en hacer de ella bandera identitaria. Una situación que ha supuesto que a estas alturas la propuesta anual de la Comisión no incluya el dato sobre las especies que hasta ahora se venían capturando en aguas británicas, entre



las que están reservadas importantes para la flota española, como la merluza y el rape de Gran Sol.

De hecho, esta omisión es una de las cuestiones que lamenta el sector, partidario de haber hecho públicas las posibilidades de pesca incluyendo las de estos seis caladeros, con una deducción de lo que le correspondería al Reino Unido y siguiendo los criterios de reparto actuales.

Potenciar así un *statu quo*, en el que coinciden los países con intereses pesqueros en aquellas aguas, que insisten en que la negociación del acceso a los recursos pesqueros debe mantenerse firmemente vinculada al tratado comercial con la UE, como venía sucediendo hasta el momento. El compromiso con el mantenimiento de la viabilidad de las flotas, la garantía

Reservas importantes para la flota española quedan pendientes de lo que se acuerde con el Reino Unido

de suministro de pescado y el mantenimiento del empleo y la prosperidad de las zonas costeras que dependen de este acuerdo es firme, y así lo ha manifestado recientemente el ministro español de Agricultura, Pesca y Alimentación, Luis Planas.

Mientras tanto, la Alianza Europea de Pesca (EUFA) –organización integrada por entidades pesqueras españolas y de otros ocho Estados miembros de la (UE), creada para minimizar el *Brexit*– sugiere que se excluyan los privilegios de los que, en forma de cuotas y gracias a la Política Pesquera Común, se ha estado beneficiando el Reino Unido y le ha supuesto más de 100 millones de euros “extra” en los últimos diez años.

RECORTES A CORTO PLAZO

Con todo ello, la propuesta sobre las posibilidades de pesca para el próximo año deja de momento en suspenso, concretamente como *pro memoria*, las poblaciones que están afectadas por estas negociaciones y también las que se decidirán tras las conversaciones que se mantendrán con Noruega, así como en las organizaciones regionales de ordenación pesquera (OROP).

En lo que se refiere al resto de especies comerciales, la Comisión Europea, en base a los estudios científicos facilitados por el Consejo Internacional para la Exploración del Mar (CIEM en español e ICES en inglés), recoge 23 totales admisibles de captura (TAC), de los que plantea reducir 13 y aumentar en un 5% las capturas de jurel en aguas ibéricas y en un 12% las del lenguado europeo en el Kattegat. Una decisión que, como reconoce el comisario de Medio Ambiente, Océanos y Pesca, Virginijus Sinkevičius, sigue la

PROPUESTAS DE TACS Y CUOTAS 2021

	Nombre común	Zona de pesca	Previsión TAC 2021	Variación	Explicación
	Rapes	División 8c y sub zonas 9 y 10, aguas de la UE de la zona 34.1.1 del CPACO	3.672t	-13%*	El TAC comprende dos especies, una con dictamen sobre el RMS y otra con cautelar. Se propone TAC combinando las cifras de ambos dictámenes
	Merluza europea	8c y sub zonas 9 y 10; aguas de la UE de la zona 34.1.1 COPACO	7.825t	-13%*	Propuesta de reducción en consonancia a dictamen científico y deducido cantidad de minimis
	Jureles	Sub zona 9	128.627t	+5%*	Propone aumento de TAC un 10% en consonancia con dictamen y deducido cantidad de minimis
	Gallo	8c y sub zonas 9 y 10; aguas de la UE de la zona 34.1.1 del CPACO	2.158	-11%*	El TAC comprende dos especies. Ambos TACs sobre valor de RMS. Deducido cantidad de minimis
	Cigala	8c	2,4	-11%	Solo pesca con fines científicos
	Solla	Kattegat	719t	-69%*	Se propone fijar TAC en valor de RMS. Se ha deducido cantidad de minimis
	Solla	7b y 7c	19t	-74%	TAC en consonancia con dictamen científico
	Solla	Sub zonas 8, 9 y 10; aguas de la UE de la zona 34.1.1 del CPACO	155	-44%	TAC en consonancia con dictamen científico
	Abadejo	8a, 8b, 8d y 8e	1.037 t	-30%	TAC en consonancia con dictamen científico
	Abadejo	8c	166t	-20%	TAC en consonancia con dictamen científico
	Abadejo	Sub zonas 9 y 10; aguas de la UE de la zona 34.1.1 del CPACO	203t	-20%	TAC en consonancia con dictamen científico
	Lenguado europeo	3a; aguas de la 596 unión de las sub divisiones 22-24	596t	+12%	TAC en consonancia con dictamen científico sobre RMS
	Lenguado europeo	7b y 7c	34t	-20%	TAC en consonancia con dictamen científico
	Lenguado europeo	8ª y 8b	483t	-8%*	TAC en consonancia con dictamen científico sobre RMS. Deducida cantidad de minimis
	Lenguado europeo	8c, 8d, 8e y sub zonas 9 y 10, aguas de la UE de la zona 34.1.1 del CPACO	502t	-42%	TAC en consonancia con dictamen científico

*En el caso de los TAC con una deducción *de minimis* con arreglo a la obligación de desembarque, la comparación se lleva a cabo sobre la base de las cuotas de la Unión.
Fuente: Elaboración propia

recomendación de los científicos y supone “recortes a corto plazo, pero muestra nuestro compromiso con la conservación de la biodiversidad marina, que es fundamental para que nuestras comunidades costeras prosperen”. Y ello, a pesar de que, tal y como reconoce la propia Comisión, la pesca sostenible ha avanzado considerablemente en la UE, que ya tiene 62 de 78 TAC en un nivel saludable –muy por encima de los cinco de 35 que había en 2009–, teniendo en cuenta el rendimiento máximo sostenible (RMS). Unas cifras que invitan a pensar que se cerrará el año con más del 99 % de los desembarques gestionados exclusivamente por la UE y previstos en el mar Báltico, el mar del Norte y el Atlántico, realizados de forma sostenible.

Y es que, aunque la producción de la actividad pesquera se ha visto muy afectada por la pandemia - con descensos en la demanda, caída de los precios e interrupciones en el mercado-, la rebaja en la factura del combustible, según plantea la comisión, ha podido ayudar a aliviar los costes de explotación y, en base a resultados de estudios preliminares, prevé que “el sector seguirá siendo rentable” y registrará beneficios brutos que posiblemente alcancen los 1.500 millones de euros en 2020.

INTERÉS DE LA FLOTA ESPAÑOLA

A pesar de los datos, la flota está tocada; al binomio *Brexit* - Covid 19 se añade un “tijeretazo” en las cuotas, cuyos recortes se espera suavizar en las negociaciones de diciembre. De hecho, la rebaja del -13% en las toneladas de merluza del sur que se propone para el mar Cantábrico y entre



La propuesta incluye una rebaja del 13% en la cuota de merluza sur en el Cantábrico y entre Finisterre y el Golfo de Cádiz

Finisterre y el Golfo de Cádiz -7.825 t- preocupa y mucho. Igual rebaja se sugiere para el rape, y de un -11% para el gallo en esas mismas aguas: en total 3.672 y 2.158 toneladas, respectivamente.

Además, el documento de Bruselas recoge también menos posibilidades de captura para la solla o platija de aguas ibéricas (-44%) y para la capturada al Oeste de Irlanda (-74%), así como para el abadejo de aguas ibéricas (-20%) y del Golfo de Vizcaya (-30%). En el caso del lenguado, la propuesta es de una reducción de un -42% en aguas ibéricas, un -8%, hasta las 3.483 toneladas, en el Golfo de Vizcaya, mientras que en el mar de Irlanda se permitirían 34 toneladas, un 20% menos que este año. En el caso del sable negro del Golfo de Vizcaya, Cantábrico y aguas ibéricas, el recorte propuesto alcanza el -25% respecto a este año, cuando la cuota “solo se redujo en 29 toneladas, frente a lo que sugería en aquel momento el CIEM, que era de 280t”,

argumentan desde la Comisión.

A pesar de las campañas presentadas por el sector, que avalan la posibilidad de reabrir la captura accidental para la flota de arrastre de bajura en la pesquería de cigala de la zona 8c, la propuesta comunitaria recoge la intención de mantenerla cerrada en 2021 e insiste en permitir sólo la captura de 2,4 toneladas para investigación científica, aún menos que lo permitido en 2020.

Los únicos incrementos que recoge la propuesta de Bruselas son: la del jurel/chicharro capturado entre Finisterre y

A pesar de los informes, la Comisión propone mantener cerrada la pesquería de cigala



el Golfo de Cádiz, para el que propone aumentar un 5% las posibilidades de pesca hasta alcanzar las 128.627 toneladas en aguas portuguesas, y para el lenguado de las aguas de Skagerrak, Kattegat y mar Báltico, que sube un 11,8%, hasta las 596 toneladas.

De forma adicional, la Comisión delega cuatro TACs: uno de jurel a España, 2 de la misma especie a Portugal, y uno de langostino a Francia. Al mismo tiempo, cubre otros cuatro, como es el del boquerón y el espadín cuyas cuotas, por estar ya fijadas o pendientes de negociación, figuran *pro memoria*.

Paralelamente, la propuesta contempla salvaguardar la cantidad de bacalao en el Kattegat para que recupere niveles seguros y, siguiendo las recomendaciones del CIEM, solo fija una cuota de pesca para las capturas accesorias, a la vez que obliga a los pescadores a utilizar artes selectivas en la zona que reduzcan o eviten las capturas accesorias de bacalao, o sistemas de seguimiento electrónico para prevenir los descartes ilegales.

AGUAS PROFUNDAS

En el caso de las condiciones específicas aplicables a la pesca de poblaciones de aguas profundas en el Atlántico Nororiental, la propuesta de la Comisión contiene: tres TAC con reducciones para 2021, una reconducción para 2022, la delegación de un TAC a Portugal y deja, al igual que para el resto de poblaciones, en *pro memoria* los stocks a negociar con países terceros entre los que, a partir de ahora, está el Reino Unido.

El primer tijejetazo de calado para la

POBLACIONES CUYO TAC SE DELEGA A UN ESTADO MIEMBRO INDIVIDUAL

	Nombre común	Zona de pesca	Delegado a
	Jurel	Aguas de la UE de CPACO (Canarias)	España
	Jurel	Aguas de la UE de CPACO (Madeira)	Portugal
	Jurel	Sub zona 10, aguas de la UE del CPACO (Azores)	Portugal
	Langostinos	Guayana francesa	Francia

flota española es el de la captura de besugo en aguas ibéricas –de Fisterra al Golfo de Cádiz– para el que se propone una rebaja de un -20%, es decir, dejar el TAC en 118 t, de las que a la flota española corresponderían 93t y 25t a la portuguesa.

Para el sable negro del Golfo de Vizcaya, Cantábrico y aguas ibéricas, el recorte propuesto es del -25%, mientras que para el granadero de roca de Skagerrak y Kattegat la reducción de posibilidades de pesca alcanza al -90%.

Además, el texto recoge la prohibición de capturar, mantener a bordo, transbordar o desembarcar reloj anaranjado hasta 2024 -ya que la población está agotada y no se recupera-, así como de pescar tiburones de aguas profundas, lo que también supone un endurecimiento de la propuesta vigente, que permitía la captura accidental. Sobre esta última consideración, la secretaria general de Pesca española, Alicia Villauriz, ha indicado que se trabaja en la búsqueda de soluciones que permitan una aplicación coherente del sistema CITES (recor-

La Secretaría General de Pesca trabaja para encontrar soluciones a la aplicación del sistema CITES que igualen las condiciones para todas las flotas

demos que este se modificó el año pasado con un perjuicio importante para parte de la flota española) con las normas de gestión aprobadas en la ICCAT en el ámbito europeo e internacional, todo esto con el objetivo de igualar las condiciones para todas las flotas y garantizar la recuperación de este stock.”

RECORTES ADICIONALES

En lo que afecta al Mediterráneo y Mar Negro, acabar con la sobreexplotación de algunas especies y mejorar el margen de los límites biológicos en que se encuentran otras, preservando el equilibrio entre los pilares que sustentan la Política Pesquera Común, sigue siendo uno de los retos más importantes que han de encarar las autoridades comunitarias. Con el compromiso de lograr el objetivo del RMS en 2025, se han ido articulando medidas, que permitan adecuar la gestión al cumplimiento de las Declaraciones de MedFish4Ever y Sofia.

En el caso de la flota española, el Plan de Gestión Plurianual de las pesquerías demersales del Mediterráneo oc-



Jose Casado

cidental, adoptado por la UE en 2019 e implantado recientemente en nuestras costas, ha combinado vedas espacio-temporales y una importante reducción del esfuerzo pesquero.

Es por esto que la posibilidad de incorporar un recorte adicional del 15% el año que viene ha caído como un jarro de agua fría entre las organizaciones pesqueras tanto españolas como italianas y francesas, que ya han alertado a través de una misiva al comisario Sinkevicius de “las graves consecuencias que estas medidas podrían tener para el empleo y el suministro de pescado, en unas circunstancias ya de por sí complejas a causa de la segunda ola de la Covid-19”.

Una medida que, sumada al recorte de este año, supondría una reducción del esfuerzo pesquero en un 25%,

El sector alerta de las consecuencias que puede suponer un recorte adicional del esfuerzo pesquero

tomando como referencia el período 2015-2017. Según se apunta desde la secretaria general de Pesca española “se trata de una reducción muy drástica, teniendo en cuenta que el plan prevé reducir el esfuerzo, como máximo, un 40% hasta el año 2025”.

En este sentido, la administración pesquera española ha instado a las instituciones comunitarias a que tengan más en cuenta los sacrificios ya asumidos por el sector, así como los últimos informes del Comité Científico, Técnico y Económico de la Pesca de la Unión Europea, hechos públicos en septiembre y octubre, de forma que se pueda lograr “una mayor progresividad en la aplicación del plan comunitario, que vaya acompañado con propuestas técnicas”. ■

ANA MUNGUÍA

NO HUNDAS TU SALUD



UNIÓN EUROPEA
FONDO SOCIAL EUROPEO



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE INCLUSIÓN, SEGURIDAD SOCIAL
Y MIGRACIONES

SECRETARÍA DE ESTADO
DE LA SEGURIDAD SOCIAL
Y PENSIONES



INSTITUTO SOCIAL
DE LA MARINA

REUNIÓN DE LA INTERFEDERATIVA

Peticiones desde el Cantábrico

Tras una primera reunión celebrada el 30 de octubre, la Interfederativa, compuesta por las Federaciones de Cofradías de Gipuzkoa, Bizkaia, Cantabria, Asturias y Lugo, así como la Federación Galega de Cofradías, presentaba a las diversas administraciones un total de nueve reivindicaciones en cuestiones de pesca artesanal.



Aumentar el TAC de verdel es vital para las Cofradías guipuzcoanas

A la reunión celebrada telemáticamente el 11 de noviembre asistieron junto a los representantes de las cofradías del Cantábrico Noroeste, la secretaria general de Pesca Alicia Villauriz; el director del Instituto Social de la Marina, Luis Casqueiro; la subdirectora de Seguridad de Marina Mercante, Ana Núñez Velasco y representantes de las Comunidades Autónomas.

Villauriz anima a las cofradías a crear OPP para facilitar el acceso a los fondos comunitarios

Sobre la mesa una solicitud de una disposición especial para la pesquería de túnidos que permita aumentar la cuota temporalmente. Pesca propone llegar a un acuerdo en una futura reunión tras estudiar la propuesta.

También los pescadores mostraron su rechazo al recorte del ocho por ciento en la cuota de caballa. Desde la Administración se les informaba de que esta reducción ha sido ya asumida por

Bruselas basándose en los últimos informes científicos. Basilio Otero, presidente de la Federación Nacional de Cofradías, ponía sus esperanzas en un nuevo reparto tras el Brexit. La salida del Reino Unido propiciará una nueva distribución entre Feroe, Islandia, Noruega, Reino Unido y la Unión Europea. El sector mostró su preocupación porque en 2021 caducan los certificados de formación en seguridad que desde la Enmienda de Manila solo tienen validez para cinco años. Desde el ISM se confirmó que el nuevo plan de formación tiene en cuenta esta circunstancia y el volumen de cursos necesarios, aun así se animó al sector a presentar sus propias propuestas en la próxima reunión del consejo.

En la misma línea desde las distintas comunidades han aceptado estudiar la petición de una normativa transitoria para adaptar la titulación de patrón costero polivalente y que sirva para ejercer como primer oficial de puente hasta que finalicen las restricciones por la actual pandemia. De esta forma se evitaría el amarre de una gran cantidad de embarcaciones por falta de titulación.

Por otro lado, el BOE publicaba a finales de octubre una convocatoria de ayudas especiales por valor de 8,9 millones de euros para financiar el almacenamiento de productos pesqueros como consecuencia del Covid de la que podrán beneficiarse las OPP, entre otras asociaciones pesqueras. Durante la reunión se confirmó que el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación está estudiando una prórroga de estas ayudas.

Respecto a los temas relacionados con las dificultades de acceso a los fondos comunitarios, Alicia Villauriz animaba a las cofradías a apostar

Marina Mercante estudiará que los guardapesca puedan hacer los enroles del curso de patrón portuario en embarcaciones de menos de 5 GTs

por la creación de organizaciones de productores pesqueros (OPP) para facilitar el acceso a las ayudas procedentes de Bruselas.

Precisamente se prepara una modificación del Real Decreto que regula las OPP. La Administración ya tiene un borrador que contempla bastantes de las peticiones recibidas durante la Interfederativa, entre ellas una flexibilización de la calificación de infracciones que evite que se pierdan ayudas.

Respecto a las pruebas de detección del virus Covid 19, Luis Casqueiro recordaba que las competencias del ISM son en medicina preventiva y no tiene autorización para realizar estos test, esta es la causa por la que se han firmado protocolos con la Xunta de Galicia y el Gobierno vasco para poder realizar estas pruebas. Acuerdos similares se están cerrando con Cantabria y Asturias, mientras que en breve comienzan las negociaciones con la Junta de Andalucía. ■

PATRICIA ROMERO ALONSO



Basilio Otero durante la reunión en línea de la Interfederativa

La bajura reivindica su lugar



En la reunión de la CGPM (Comisión General de Pesca del Mediterráneo), del 3 de noviembre de 2020, se felicitó al sector pesquero por su comportamiento durante la pandemia Covid. Los Estados coincidían en su espíritu de apoyar la pesca a pequeña escala, por su fragilidad. El propio comisario Sinkevicius le dedicó unas palabras amables.

En lo más duro de la crisis, la pesca de litoral, de gran importancia socioeconómica, continuó activa por ser esencial para la alimentación. Las Cofradías de Pescadores que la representan también mantuvieron las lonjas abiertas.

Fue un sector bien dispuesto, aunque las mujeres, los hombres, las familias, los profesionales de la bajura lo pasaron mal, ya que el cierre del canal Horeca y de los restaurantes de proximidad, especialmente, redujo mucho los precios, y algunos días algunas barcas pararon por falta de demanda o por la enfermedad, sufriendo las lonjas pérdidas importantes.

Las cofradías fueron excluidas de forma incomprensible de las ayudas a las organizaciones comerciales

Para ayudar a superar esta situación, la Unión Europea aprobó el Reglamento 560/2020, para financiar la paralización temporal de las barcas, y para apoyar a las organizaciones comerciales, aunque excluyendo de forma incomprensible a las Cofradías de Pescadores que gestionaban las lonjas de la pequeña pesca.

Que se negaran ayudas comerciales a sus corporaciones, sobrecogió al sector de bajura, y aquel día el presidente de la Federación Nacional dirigió una fuerte protesta a los parlamentarios que habían respaldado este Reglamento, que finalmente no contemplaba ayudas especiales para una situación que era muy especial.

La UE aplicaba las reglas ordinarias de su Organización Común de Mercados (OCM) Reglamento 1379/2013-, que había sido impulsada por los ricos grupos industriales en 1970 para dotarse de un exclusivo manto protector, creando así un modelo que como mostraba con crudeza la pandemia, no es lí-

cito al no amparar las lonjas, mercados bien gestionados en los que se concentra la oferta de la bajura.

Las humildes corporaciones comerciales en Europa no hallan aún gracia ante la UE y sería necesario que la Comisión las llamara a disfrutar de los mismos beneficios que las Organizaciones de Productores, en la próxima reforma de los preceptos de la OCM.

Lo exige la Agenda 2030, que está concebida para proteger los derechos de la pesca a pequeña escala, y que pide facilitar el acceso de los pescadores artesanales a los recursos marinos y a los mercados.

Lo exigen también las reglas de la competencia, pues muchas entidades hoy son excluidas de las ventajas comerciales porque no alcanzan el volumen de producción requerido, y por otras cuestiones internas de interpretación de la norma europea.

Tras la protesta, dos parlamentarias europeas ponentes -una alternativa y otra en la sombra, respectivamente- del informe sobre la Estrategia de la Granja a la Mesa, que afecta entre otros al sector de la pesca de bajura, se han decidido a escuchar directamente a la Federación Nacional de Cofradías de Pescadores (FNCP) y le han pedido su posición al respecto. Y la Federación les propuso hacer más grande la presencia de la pesca de bajura ante la UE.

Es que el enfoque de la pesca industrial, no coincide en todo con el de la pequeña pesca, evidentemente infrarrepresentada en Europa, y hoy los intereses de la pesca

Promover una alianza europea dirigida por un representante de la bajura necesitaría voluntad política, pero ayudaría a conocer las consecuencias de la ordenación que se proyecta

de bajura en Europa siguen dispersos, ya que en el seno de los comités consultivos regionales se diluyen.

Promover una alianza europea dirigida por un representante de la bajura necesitaría voluntad política, aunque ayudaría a lograr que se pudiera dar a conocer al legislador las consecuencias para la pequeña pesca de la ordenación que se proyectara.

Ello sería justo, porque las pequeñas entidades europeas, como las Cofradías de Pescadores, pueden contribuir a allanar la ordenación de la pesca los próximos años, al descender históricamente de las corporaciones que han fijado los principios que imperan en la UE, hoy identificados con la pesca y el comercio responsable, la sostenibilidad, y el enfoque de ecosistema, un ecosistema que es el medio fundamental de vida de los profesionales que representan. ■



JACINTO INSUNZA DAHLANDER
ASESOR JURÍDICO DE LA FEDERACIÓN
NACIONAL DE COFRADÍAS DE PESCADORES

PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES

Las mujeres también cuentan

Los estudios que analizan los riesgos laborales en el sector pesquero se basaban hasta ahora en investigar su impacto en los hombres. La razón esgrimida es que la pesca sigue siendo una actividad mayoritariamente masculina. Sin embargo, cada vez son más las mujeres que trabajan embarcadas. La Fundación para la Pesca y el Marisqueo (Fundamar) acaba de publicar un trabajo en el que detecta riesgos y necesidades preventivas en el sector bajo un enfoque de género. Médicos del ISM han colaborado en la elaboración del estudio.

La creciente incorporación de la mujer al mercado de trabajo exige medidas de prevención y salud laboral para el colectivo femenino. Pese a que algunas normas destacan la importancia de promover un enfoque de género en la prevención de riesgos laborales (PRL) no hay una política preventiva específica para hombres y mujeres. Las únicas medidas existentes se refieren casi en exclusividad a la capacidad reproductiva o al propio embarazo.

Esta situación se refleja en casi todos los sectores pero en la pesca, donde la presencia de hombres es mayoritaria, es más frecuente. Sin embargo, cada vez son más las mujeres que trabajan en barcos, por lo que hay que contar con ellas a la hora de elaborar manuales de prevención pues los riesgos no afectan de igual modo a los dos sexos.

Consciente de la situación, la Fundación para la Pesca y el Marisqueo (Fundamar) acaba de publicar el primer estudio de detección de necesidades preventivas en los buques de pesca desde una perspectiva de



género. A este primer estudio, financiado por la Xunta, seguirá otro más donde se fijarán recomendaciones y medidas concretas para eliminar los factores que hacen más vulnerables a las mujeres.

CONSULTAS A EXPERTOS

Para elaborar el estudio, sus autores consultaron a un grupo multidisciplinar de expertos, entre los que se encontraba personal médico del ISM, y recopilaron bibliografía relacionada con la prevención en perspectiva de género. También contaron con la opinión de 12 participantes en un grupo de trabajo que contrastaba los datos obtenidos.

El estudio destaca que hay factores intrínsecos que justifican la diferenciación. Tienen que ver con las diferencias anatómicas, fisiológicas y bioquímicas de hombres y mujeres que condicionan una diferente exposición a riesgos ergonómicos, químicos o estrés térmico. La estructura muscular y ósea de las mujeres, las hormonas o la propia situación del embarazo, la lactancia o la menopausia influyen en ello.

Pero también existen factores extrínsecos que propician que el colectivo femenino sea más vulnerable. Se trata de la segregación horizontal y vertical, la dificultad de acceso de las mujeres a determinadas profesiones y la existencia de condiciones laborales más precarias para ellas. Además, los barcos están diseñados pensando en una tripulación masculina; los horarios dificultan la conciliación, especialmente a las madres, y muchas mujeres se sienten aisladas al no tener casi compañeras a bordo lo que propicia, a veces, situaciones sexistas, de acoso e incluso de violencia de género. Así, los



Para la elaboración del trabajo se consultó a expertos en la materia, entre los que se encuentra personal médico del ISM

riesgos psicosociales tampoco son iguales para ellas y ellos.

El estudio, al que se puede acceder en el enlace <https://www.fundamar.org/proyectos-publicaciones/estudio-de-deteccion-de-necesidades-preventivas-en-los-buques-pesqueros-desde-un-enfoque-de-genero/> detecta necesidades como una insuficiente cultura de género en el sector; el que no se considere el factor género en la información y formación en PRL que ofrecen las empresas; que las instalaciones, los puestos de trabajo, los equipos de protección o los botiquines de primeros auxilios no están adaptados a las mujeres, como tampoco lo están los reconocimientos médicos, sin protocolos específicos para ellas, o que solo existen explicaciones claras en materia de PRL para el embarazo, la lactancia o el postparto.

El segundo estudio de Fundamar incidirá en las medidas concretas para cubrir tales necesidades, contribuyendo con ello a la creación de puestos seguros para tod@s. ■

ANA DIAZ

MILES DE MARINOS SIGUEN VARADOS

La otra pandemia

Dos millones de profesionales sustentan el transporte marítimo mundial, que no ha parado a pesar de todo. Sin embargo, las limitaciones de movimientos han afectado a la operatividad del sector en su globalidad, lo que se traduce en decenas de miles de marinos atrapados a bordo y otros tantos aislados en tierra por no poder hacer efectivo el relevo. Analizamos cómo está la situación al respecto.

Las cifras resultan abrumadoras, pero aún impactan más cuando se recuerda que están en esos niveles prácticamente desde el inicio de la pandemia: según la OMI hay 400.000 marinos atrapados en el mar por las restricciones para evitar la propagación de la Covid-19. Otros 400.000 no pueden desplazarse para facilitar los relevos o están a la espera de que a sus compañeros embarcados se les autorice a abandonar el buque. La Cámara Naviera Internacional (ICS) detalla algo más al explicar que, solo en agosto, más de 150.000 marinos requerían repatriación inmediata y hasta 250.000 seguían embarcados sirviendo con contratos extendidos.

En mayo la Organización Marítima Internacional (OMI), la Organización Internacional del Trabajo (OIT) y la Organización de Aviación Civil Internacional declararon a la gente de mar y al personal aéreo trabajadores clave y en el mes de agosto, 42 países ya se habían sumado a tal declaración.

Los estados miembros de la OMI deben informar sobre los puertos que facilitan los cambios de tripulación y sus puntos de contacto



“Desafortunadamente muchos aún no reconocen tal condición y no permiten los cambios de tripulaciones escudándose en los riesgos para la salud pública”, afirma José Casado, inspector de Seguridad Marítima de la Dirección General de Marina Mercante en la Capitanía Marítima de Huelva.

El Comité de Seguridad Marítima de la OMI aprobó a mediados de noviembre los protocolos de referencia para garantizar la seguridad y estableció que cada estado miembro debe reportar los puertos que facilitan los cambios de tripulación y sus



puntos de contacto, información que está disponible en el Sistema Mundial Integrado de información marítima de la OMI (GISIS). Además, solicitaron hacer un logotipo universal que permita la identificación para acceder a recursos y procesos específicos a bordo de buques, en puertos y tránsito para embarcar y desembarcar.

“Podemos sentirnos muy orgullosos de haber encajado en nuestro ordenamiento jurídico las recomendaciones de la OMI, la OIT y la Comisión Europea”, señala José Casado respecto a la Orden TMA 374/2020 de

Según ITF, de marzo a octubre han ayudado a repatriar desde España a unos 370 tripulantes de 110 buques

28 de abril que reconocía la mencionada condición de esenciales de la gente del mar y que sigue en vigor.

Luz Baz, coordinadora de ITF en España, destaca que esto ha facilitado las cosas, aunque “hizo falta un período de concienciación y conocimiento por parte de las administraciones. No solo Marina Mercante tiene relación con los marinos: Interior, por ejemplo, tuvo que ser consciente de la problemática para contribuir en casos que quedaban bloqueados en fronteras por no utilizar la vía de la Orden comentada”. Explica que desde ITF España se ha trabajado “en colaboración con los inspectores PSC de la DGMM, en la mayoría de los casos logrando repatriar a tripulantes que podían llevar más de 18 meses a bordo”. Afirmo que desde marzo hasta finales de octubre solo en España han ayudado a repatriar a unos 370 tripulantes en unos 110 buques, “en algunos casos con muchas dificultades”.

CONTRATOS AMPLIADOS

La extensión de contratos es un recurso ampliamente utilizado –en Panamá, Australia y otros países se ha permitido ampliar hasta 14 meses-, pero según Casado hay armadores “que recurren a ello de manera sistemática sin tener en cuenta el grave daño que produce en la fatiga de los tripulantes y sus consecuencias en la seguridad”. La propia OMI admite que “en algunos casos, los marinos no han podido volver a casa durante 15 meses”. Añade el inspector que en nuestro país no se ha regulado nada específico sobre la extensión de los 11 meses que recoge el Convenio sobre Trabajo Marítimo MLC 2006.

A este respecto Luz Baz señala que su organización admitió estas extensiones en buques cubiertos con convenios ITF pero como solución de urgencia al principio de la pandemia. “Como toda medida excepcional ha de ser lo más breve posible y, en este caso, afectando a derechos fundamentales de los marinos, mucho más. Desde entonces la ITF lanzó una campaña llamada “EnoughisEnough” haciendo un llamamiento a los Estados para que facilitasen e instasen el relevo de marinos”, señala.

Estas extensiones se han multiplicado por todo el planeta, en unas zonas más que en otras. Según Casado, las peores condiciones para el relevo se suelen dar “en aquellos países donde el sistema sanitario es precario. Países africanos o del sudeste asiático son los más reticentes a permitir la libre circulación de los marinos”. En general, las recomendaciones sanitarias de cada país y las de la OMS son las normas genéricas que cada

Varados y sin sentirse esenciales

La sociedad de clasificación y análisis de riesgos Lloyd's Register ha hecho una encuesta entre marinos para comprender la eficacia de las medidas contra la pandemia. El 66% de los que respondieron eran personal de tierra y el otro 34% estaban a bordo. Los resultados indican que solo el 13% sintió que estaban desempeñando un papel fundamental durante la pandemia y solo el 8% refirió sentirse valorado en su función. El personal embarcado fue el más negativo sobre su situación, poniendo especial énfasis en la carga de trabajo y fatiga, escasa calidad y variedad de alimentos y falta de ejercicio. De los embarcados, solo el 40% afirmaba estar en el mar con un contrato planificado, mientras que un 33% tenían un contrato extendido Covid-19, sin poder dejar el barco o regresar a casa durante un promedio de 75 días.

compañía tiene de referencia. ICS afirma que los principales centros de cambio de tripulación asiáticos de Hong Kong, Singapur y Filipinas han eliminado gradualmente obstáculos importantes pero con titubeos, ya que las restricciones vuelven a imponerse tras una recurrencia de infecciones locales “que a menudo se atribuyen a extranjeros”.

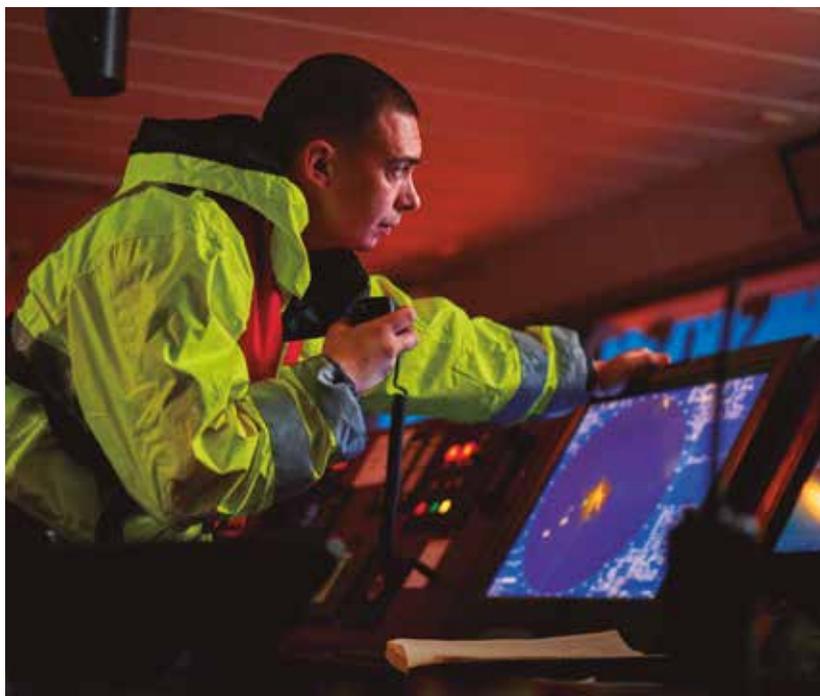


Marineros trabajando en un contenedor fondeado en Johor Port (Malasia)

La representante de ITF narra el caso reciente de un barco que recaló en Barcelona cuya tripulación llevaba más de 14 meses a bordo y, exhaustos, presentaron una queja (según el MLC) a la Capitanía de Barcelona. “Marc Martí, inspector de la ITF en ese puerto, fue a bordo y comprobó cómo la tripulación había sido forzada a firmar extensiones de contratos contra su voluntad, ya que los marinos tienen mucho miedo a perder su trabajo y a las listas negras. El Jefe de Seguridad de esa capitanía admitió como válida la extensión (aprobada también por el Estado de Bandera) y la tripulación tuvo que esperar varios días más -navegando en condiciones de fatiga extrema- y asumir el riesgo de ser repatriados en Camerún”, señala. Añade que “afortunadamente este caso fue una excepción a la regla general de colaboración con la Administración Marítima, normalmente muy sensible a los problemas de las tripulaciones y a la rigurosa aplicación del MLC”.

En su memoria sobre cambios de tripulación, ICS afirma que el uso y reconocimiento de los protocolos OMI ha ido extendiéndose por todo el mundo, pero muchas autoridades nacionales insisten en aplicar procedimientos de cuarentena u otros requisitos “poco prácticos, como que los buques permanezcan amarrados o fondeados hasta que los marinos repatriados hayan partido lo que, dada la escasez de vuelos, ha sido problemático”.

En España, señala José Casado, “se les exige PCR negativa previa al embarque y para el desembarque, en caso de que haya algún tripulante con síntomas o un positivo confirmado, el buque deberá seguir las indicaciones



Un marino en el puente de mando del buque

Los protocolos se aceptan, pero hay países que aplican requisitos poco prácticos como mantener los buques hasta la partida de los marinos repatriados

que instruya el Servicio de Sanidad Exterior de cada zona marítima”.

Añade que las compañías deben tener claro que los intereses comerciales tienen que estar por detrás de la salud pública y ajustar la operativa de sus buques a las exigencias sanitarias que han implementado en sus propios sistemas de gestión de la seguridad, con el fin de garantizar las mejores condiciones de salud de sus tripulantes. Sin olvidar un dato muy importante: los gastos por repatriación o los debidos al cambio de tripulación con motivo de la finalización de los contratos, corresponden al armador. “Así está establecido en el Convenio sobre trabajo marítimo MLC 2006 -Regla 2.5 y Standard A2.5-. Asimismo, se establece que deben estar en posesión de una garantía financiera como garante del derecho del tripulante a la repatriación en las distintas situaciones que puedan originarse”, recuerda. ■

IÑAKI MORENO

CRUCEROS: LA OBLIGADA CONVIVENCIA CON EL VIRUS

Contra viento y pandemia

El 6 de noviembre fue una fecha histórica para el sector de los cruceros en España: la paralización desde marzo por el coronavirus llegó a su fin con el primer servicio en Canarias. Un arranque tímido y algo tardío con respecto a otros países pero que marca la intención de retomar una actividad cuyo creciente impacto económico en todo el mundo ha sufrido los peores rigores de la pandemia.



La reanudación de los cruceros en Canarias el pasado 6 de noviembre se vivió como un acontecimiento en el Puerto de Las Palmas

Alrededor de 30 millones de pasajeros hicieron un viaje de crucero en 2019, actividad que generó 150.000 millones de dólares y 1,2 millones de puestos de trabajo. En España, donde según datos de la Asociación Internacional de Líneas de Cruceros (CLIA) el sector facturaba 4.500 millones de euros anuales y generaba 33.000 empleos, hemos pasado de 18 puertos que recibieron estos buques en 2019 a ninguno hasta principios de noviembre, cuando se retomó una cierta activi-

Hasta 50.000 millones de dólares se estima que ha perdido el sector por el parón

dad en Canarias. Aquí, TUI Cruises y Hapag Lloyd Cruises han sido las primeras compañías autorizadas por el gobierno insular para operar, en una prueba piloto que el sector esperaba como agua de mayo para tener la oportunidad de demostrar hasta qué punto estos meses de parón le han permitido adaptarse a todos los protocolos de seguridad requeridos.

Tanto la OMI como la Organización Mundial del Turismo (OMT) se han mostrado sensibles con un sector que paralizó su actividad en las prime-

ras semanas tras la declaración de la pandemia. En una declaración conjunta de ambos organismos emitida a principios de noviembre, reconocían los esfuerzos realizados para proteger la seguridad y bienestar de pasajeros y tripulación, así como la salud de la población de los puertos de llegada.

Además, valoraban el gesto de la CLIA de suspender voluntariamente sus operaciones en todo el mundo, un parón que solo hasta el mes de julio se ha traducido en pérdidas estimadas en más de 50.000 millones de dólares, 334.000 empleos y 14.750 millones de dólares en salarios.

Ante esta situación, instan a los gobiernos a impulsar una reanudación gradual y segura de sus operaciones en la UE “para facilitar la recuperación del sector en condiciones de seguridad”. Para ello sugieren la adopción de las recomendaciones emitidas por la Agencia Europea de Seguridad Marítima y el Centro Europeo para la Prevención y Control de Enfermedades, así como de los tres documentos marco (marco del operador, marco del pasajero y marco del marino) elaborados por la Cámara de Transporte Marítimo del Reino Unido y CLIA.

Alfredo Serrano, director en España de CLIA, asegura que “el de los cruceros es un segmento muy importante dentro del turismo y debe reanudar operaciones lo antes posible para no poner más en peligro el ecosistema del que forma parte”. En su opinión, “la adaptación constante del producto hasta que exista una vacuna es una realidad con la que van a tener que lidiar las compañías por el momento”. Mientras tanto, da por hecho “un período temporal en que tendremos que tomar medidas excepcionales”.

La interrupción de la actividad arroja unas estadísticas desoladoras, con un desplome del 83,32% de pasajeros de enero a septiembre

En este sentido Esther Molina, gerente de SunCruise, asociación para la promoción de Andalucía como destino de cruceros que integra a las autoridades portuarias de Algeciras, Almería, Cádiz, Huelva, Málaga, Motril y Sevilla, declaró recientemente, con motivo del I Congreso Internacional de Cruceros de Andalucía que “los cruceros deben adaptarse a nuevas necesidades. La situación puede ser una oportunidad para potenciar destinos más locales”. Su organización ha propuesto, por ejemplo, una nueva ruta de cabotaje entre puertos andaluces.

PREVISIONES EN ESPAÑA

Las estadísticas de Puertos del Estado no dejan lugar a dudas sobre el impacto de la paralización: hasta febrero se contabilizaron 1.078.115 pasajeros. Pero el acumulado desde enero a septiembre ascendía a 1.297.578, un 83,32% menos que el año anterior. Desde la declaración de la pandemia los únicos pasajeros que se han sumado a las estadísticas son de cruceros que ya estaban operativos en



Imagen reciente de la terminal de pasajeros del Puerto de Málaga

marzo, los de algunos que recalaron con autorización especial y a tripulantes desembarcados.

La normativa que más directamente ha afectado al sector la emitió el Ministerio de Sanidad a través de una Resolución de 23 de junio de 2020 que prohíbe las escalas aunque con

alguna excepción: Marina Mercante podrá levantar la prohibición “a solicitud de Puertos del Estado y de acuerdo con el Ministerio de Sanidad para entradas de buques concretas o para un conjunto de ellas como parte de un itinerario por uno o varios puertos”. ■

IÑAKI MORENO

ALFREDO SERRANO - CLIA ESPAÑA

“Necesitamos un marco regulatorio claro y seguro”

¿Qué supone para el sector la reciente declaración de la OMI y la OMT?

Es una buena noticia porque es uno de los sectores más golpeados dentro del turismo. Tanto la OMT como la OMI han destacado que los cruceros han examinado y mejorado sus protocolos para establecer formas de ir más allá en la protección de la salud de los pasajeros, la tripulación y las comunidades locales.

La reanudación en España, más tardía que en otros países, ¿será un hándicap para el mercado nacional?

Los cruceros empezaron a mediados de junio en Alemania y, más tarde, en Italia, Grecia o Malta, por lo que nos llevan algo de ventaja. Ocho navieras, entre marítimas y fluviales, han retomado su actividad en Europa cumpliendo unos protocolos sanitarios muy exigentes. Que la actividad haya comenzado aquí es un primer paso para avanzar en todo el proceso y que puedan seguir otros destinos en territorio nacional. Estamos en un momento complicado y las compañías no están escatimando medios para ello. De hecho, los protocolos están funcionando en otros destinos y los índices de contagio son prácticamente inexistentes.

¿Perjudica la descentralización administrativa española?

Es fundamental que tengamos un marco regulatorio claro, seguro, que se mantenga en el tiempo y dé certeza a las compañías de qué deben hacer para operar en 2021, con un calendario de actividades que hoy no tenemos. Debemos evitar que sean las autonomías las que tengan que tomar la iniciativa, para no tener hasta 10 políticas diferentes sobre cómo recibir un crucero.



Pandemia aparte, un reto ineludible del sector se refiere al impacto sobre el medio ambiente de su actividad. ¿En qué punto está la “transformación verde” del sector?

Sin duda, la actual situación ha empujado a las compañías a acelerar la digitalización. La industria lleva invertidos más de 23.500 millones de dólares en nuevas tecnologías y combustibles más limpios. Fuimos el primer sector de la industria en hacer suyo el compromiso de reducir las emisiones en un 40% en 2030. CLIA presentó recientemente su cuarto Informe anual sobre tecnologías y prácticas ambientales, elaborado por Oxford Economics. Se han logrado avances sustanciales en áreas como el GNL como combustible, sistemas de limpieza de gases de escape (EGCS), sistemas avanzados de tratamiento de aguas residuales o la conexión eléctrica con tierra.



Planes anuales de
**FORMACIÓN
PROFESIONAL**
marítima y sanitaria
del Instituto Social de la Marina

Dirigidos a mujeres y hombres del mar



Deposito Legal: M.13351-2010

ISSM 133-2010-1

COFINANCIADOS POR EL FONDO SOCIAL EUROPEO



EL Fondo Social Europeo
invierte en tu futuro





INFORME “LA ACUICULTURA EN ESPAÑA 2020”

Producción más rentable

La Asociación Empresarial de Acuicultura (Apromar) publicó su informe anual sobre la evolución del sector. Los datos ofrecidos en el documento son importantes para conocer el estado de la actividad y fomentar su desarrollo. El trabajo se elabora con la información facilitada por los propios asociados y la que ofrece el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación (MAPA), la Comisión Europea, la Federación Europea de Productores de Acuicultura (FEAP) y la Organización de Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO).

El informe “La Acuicultura en España”, que anualmente presenta la Asociación Empresarial de Acuicultores de España (Apromar) refleja la evolución del sector y la actividad en los últimos años. En esta ocasión, el documento recoge cifras correspondientes al período 2018-2020, dependiendo del tema analizado. Los propios asociados son quienes facilitan los datos

El documento recoge cifras correspondientes al período 2018-2020

para su elaboración pero también se tienen en cuenta las estadísticas procedentes de instituciones nacionales e internacionales.

Según el informe, la cosecha acuícola en España correspondiente al año 2019 sumó un total de 342.867 toneladas (5.528 menos que en el ejercicio anterior). Sin embargo, alcanzó en primera venta un valor de 501 millones de euros (29,7 más que en 2018).



La principal especie producida en nuestro país es el mejillón (261.513 t), seguido de lubina (27.335 t), trucha arco iris (18.955 t) y dorada (13.521 t). Galicia es la región productora de mejillón por excelencia.

La cosecha de lubina creció un 21,7% más que en 2018. La Región de Murcia encabeza la producción nacional de esta especie, alcanzando 9.181 toneladas (el 34% del total nacional), seguida de Andalucía, 7.120 t (26%), Canarias 6.253 t (23%), Comunidad Valenciana, 4.751 t (17%) y Cataluña, 30 t (0,1%). Sin embargo, la producción de alevines de esta especie, que sumó 55,8 millones de unidades, se redujo un -15,4% sobre las cifras de 2018, esperándose que las cifras caigan aún más en este 2020.

La producción de trucha arco iris también creció respecto a 2018, un 0,5% más. Para este 2020 se prevé una cosecha similar, de alrededor de 19.400 toneladas de volumen. Comportamiento diferente tuvo la dorada cuya produc-

La especie más producida ha sido el mejillón, seguido de lubina, trucha arco iris y la dorada

ción en 2019 cayó un -9,4% respecto al año anterior. La Comunidad Valenciana encabeza la producción con 6.629 t (el 49% del total), seguida de Murcia, 2.906 t (21,5%), Canarias, 2.380 t (17,6%) y Andalucía, 1.606 t (11,9%). Al igual que sucedió con la producción de alevines de lubina, también descendió la producción de juveniles de dorada que, pese a alcanzar 30 millones de unidades, el global supuso un -19,8% respecto al año anterior.

Las cosechas de otros peces marinos como el rodaballo, donde Galicia es la única región productora, creció un 10,8% respecto a 2018, sumando un total de 8.258 toneladas. De manera espectacular (+44,9%) aumentó la producción de corvina, que alcanzó las 3.623 toneladas. La Comunidad Valenciana y Andalucía son las principales zonas en nuestro país donde se produce esta especie que, según las estimaciones, seguirá creciendo este año hasta alcanzar las 3.823 toneladas.

No ocurre lo mismo con el lenguado cuya producción (818 toneladas) fue un 6,7% inferior a la obtenida en 2018, estimándose que en el actual ejercicio seguirá disminuyendo hasta alcanzar el -27% lo que producirá cosecha cercana a las 597 toneladas.

El número de establecimientos acuícolas en nuestro país sigue disminuyendo. De las 5.313 instalaciones que había en 2007, se ha quedado en 5.075 en 2018. Estos establecimientos se dedican mayoritariamente al cultivo de moluscos (4.793), 166 granjas a la acuicultura continental, mientras que 73 establecimientos están en la costa, playas, zonas intermareales y esteros y 41 son viveros en el mar dedicados al cultivo de peces marinos.



Situación en el mundo

La acuicultura es una actividad en continuo crecimiento. La producción acuícola mundial alcanzó en el año 2018 un total de 114,5 millones de toneladas (2% más que en el ejercicio anterior) superando las capturas procedentes de la pesca extractiva en 17,1 millones de toneladas. El valor comercial de la producción acuícola alcanzó 200,8 miles de millones de euros en primera venta. Lo que se observa en la Unión Europea es un descenso en el ritmo del crecimiento de la actividad (especialmente en la producción de peces y moluscos) donde desde el año 2000 se observa una caída continua del -0,2% anual frente a un crecimiento del 5,6% de la actividad en el resto del mundo.

Concretamente, la producción acuícola en la UE alcanzó en 2018 un total de 1.365.112 toneladas y un valor comercial de 4.357 millones de euros. Las principales especies producidas en el marco comunitario fueron el mejillón (527.192 toneladas) del que se distinguen dos especies diferentes, seguido del salmón atlántico (179.314 t) y la trucha arco iris (174.987 t).

Ese mismo año se cosecharon en la UE un total de 695.885 toneladas de pescado de acuicultura (-4,9% menos que en 2017), lo que supuso el 51% en peso del total de la acuicultura, y un valor comercial en primera venta de 3.241,3 millones de euros (74,4% del valor total).

Cabe señalar que nuestro país obtuvo en 2018 la mayor cosecha de acuicultura en la Unión Europea, (347.825 toneladas, 25,5% del total). Sin embargo, si tenemos en cuenta el valor comercial de dicha producción, bajamos a la cuarta posición, con 478,8 millones (11% del total).

El empleo en la acuicultura el año pasado alcanzó 6.730 UTA, lo que supone un total de 18.587 trabajadores directos que, contando los empleos indirectos asociados a la actividad suman 46.467 puestos laborales.

La industria acuícola española consumió 146.829 toneladas de pienso para alimentar a la producción. Esta cifra es 4,8% más alta que en 2018. El 85,6% de los piensos se dirigió a la alimentación de peces marinos y el 14,4% a especies de agua dulce.

COMERCIALIZACIÓN

La UE es el primer y más importante mercado mundial para los productos acuáticos. Sin embargo, no le basta su producción. De los 12,8 millones de toneladas de productos acuáticos consumidos en 2019 tuvo que importar 9,5 millones (1,2% más que en 2018). La autosuficiencia de productos acuáticos en la UE es del 25,3%.

Los hogares españoles dedican un 12,94% del gasto en alimentación a la compra de pescado realizando un gasto per cápita de 195,06 euros al año y un consumo medio de 22,53 kg por persona/año; cantidad ligeramente inferior (-2,7%) a la ingerida en 2018.

Respecto a precios, el kilo de dorada producida en España costó de media 4,11 euros/kg; cantidad inferior al precio medio en 2018. También pagamos menos al comprar lubina. Su precio en primera venta fue de 3,78 euros/kg, un -18,5% inferior al del año anterior.

El rodaballo, por el contrario, subió. El producido en España costaba en primera venta 9,25 euros/Kg, un 10,8% más que en el 2018. ■

ANA DIAZ

Más cerca de la sociedad

Promovida también por la Asociación Empresarial de Acuicultura de España (Apromar), acaba de nacer la web “Acuicultura de España” cuyo objetivo es dar a conocer a la sociedad de manera transparente la actividad. La iniciativa surge tras comprobarse en varias encuestas que muchos españoles no sabemos aún qué es la acuicultura ni los alimentos que produce. Parte importante de la iniciativa será la publicación de una memoria de sostenibilidad como la existente en otros países europeos. Servirá para explicar el grado de sostenibilidad de la actividad.



Portada de la web “Acuicultura de España” promovida por Apromar

Casi un 34% de los españoles manifiesta abiertamente no haber oído hablar nunca del término “acuicultura” y muchos de los que saben qué es no tienen claro al consumir pescado si éste procede de la pesca extractiva o es de crianza. Este desconocimiento ha llevado a la Asociación Empresarial de Acuicultura de España (Apromar) a liderar

EL 34% de los españoles manifiesta no haber oído hablar de acuicultura

una iniciativa destinada a divulgar las virtudes de nuestra acuicultura y los productos que origina.

“Acuicultura de España” nace, a juicio de sus impulsores, como un proyecto que marca un “día histórico para la actividad”. Javier Ojeda, gerente de la Asociación, asegura que la iniciativa se enlaza con otros momentos “clave” en nuestra acuicultura como fueron la in-

roducción de las primeras truchas en la piscifactoría del Monasterio de Piedra, en 1967; la celebración del primer Concumar (Consejo de Cultivos Marinos) en 1980 o la publicación del “Libro Blanco de la Acuicultura Española” en el 2000. “Mientras que los dos primeros actos contribuyeron a superar el reto de producir alimentos en el medio acuático; el tercero puso de relieve la necesidad de superar el reto de establecer un marco jurídico favorecedor del desarrollo de la actividad”, dijo Ojeda.

Para el gerente de Apromar lo que se quiere en estos momentos es superar un nuevo reto acercando el sector a la sociedad, comunicando eficazmente qué es y para qué sirve la acuicultura. Según Ojeda, “se trata de conseguir que la acuicultura sea conocida y valorada por la sociedad española como método sostenible para obtener alimentos acuáticos, animales y algas, respetando el entorno, recordando que la actividad

La Secretaría General de Pesca apoya el futuro desarrollo sostenible de la acuicultura sobre las Directrices marcadas por la UE

también engloba el engorde de especies y su posterior comercialización”. Desde Apromar tienen claro cuál va a ser el mensaje: “La acuicultura española es buena para mí y buena para las generaciones venideras porque es futuro”. Una actividad encaminada a utilizar los recursos naturales de manera eficiente, realizando un cultivo respetuoso de los mares, ríos y océanos para obtener alimentos saludables y de alta calidad sin dañar al medio ambiente.

MEMORIA DE SOSTENIBILIDAD

El proyecto cuenta con sus propios canales digitales para aportar transparencia informativa. Así, la divulgación se realizará básicamente en la página web www.acuiculturadeespana.com, en funcionamiento desde hace varias semanas, en el blog ECLOS de alimentación y sostenibilidad de la acuicultura y en Instagram y Facebook. Pero también desde la “Memoria de Sostenibilidad” en la que se está trabajando. Será un documento técnico y riguroso que explicará, de forma dinámica, el grado de sostenibilidad de la actividad. Semejante a lo que otros países hacen, la “Memoria” estará a disposición de los interesados el año que viene y representará el compromiso de nuestros acuicultores con la sociedad y con sus *stateholders* a través de índices de sostenibilidad social, medioambiental y económica. Estos tres índices servirán para medir el desarrollo de la actividad y para establecer la base de una comparativa a lo largo del tiempo.

Para ello se tendrán en cuenta seis áreas: una primera, de carácter general, a la que seguirán otras cinco más específicas sobre alimentación de los peces cultivados, bienestar animal, im-



La acuicultura produce peces de manera sostenible



pacto ambiental, social y comercial. Entre los aspectos que se tratarán está la implantación de nuevos modelos productivos con menor impacto ambiental; el desarrollo de piensos no dependientes de pesquerías; la mejora del bienestar de los peces en los cultivos; la aplicación de planes de bioseguridad que minimicen el uso de medicamentos; el aseguramiento de un producto comercial saludable, nutritivo y de calidad; mejorar el impacto social de la actividad, apoyando la estabilidad y el crecimiento económico sostenible o el fomento de la Economía Circular, en todos los procesos, adaptando la actividad al Cambio Climático.

APOYO INSTITUCIONAL

Ignacio Gandarias, director general de Ordenación Pesquera y Acuicultura del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación (MAPA), participó en la presentación virtual del proyecto. El Departamento, a través de la Secre-

La iniciativa cuenta con una página web desde la que se divulgará qué es y para qué sirve la acuicultura

taria General de Pesca apoya el desarrollo sostenible de nuestra acuicultura sobre las bases establecidas para todos los Estados miembros de la Unión. La contribución de nuestro país a dicha sostenibilidad se está definiendo actualmente en un proceso de colaboración entre la Secretaría General de Pesca, las Comunidades Autónomas y el propio sector acuícola, siguiendo las directrices marcadas desde Bruselas.

Gandarias aseguró que el Ministerio apoya la organización del sector, tanto en el actual Fondo Europeo Marítimo y de la Pesca (FEMP) como en el que viene para el período 2021-27, a través de los Planes de Producción y Comercialización. Además, se impulsará la innovación en el sector acuícola para que científicos, productores y administraciones avancen hacia una acuicultura más sostenible, capaz de hacer frente a los retos que se presenten en el futuro. ■

ANA DIAZ



MENTIRAS, INCONGRUENCIAS Y OTRAS EXAGERACIONES

Pescando bulos

Se aproxima la campaña navideña y el sector comienza a temblar, a la incertidumbre climatológica; los precios de venta; la escasez de producto y, en este último año, la pandemia de Covid se unen las consabidas campañas de falsas noticias en torno al consumo de pescado. La desinformación solo se puede combatir con información clara y contrastada.

Internet es una herramienta maravillosa que nos facilita la vida de manera sorprendente pero también tiene su lado oscuro y cada vez es más evidente que induce a confundir opiniones con hechos y acabamos siendo parte de la correa de transmisión de las temidas *fake news*.

El problema se agrava cuando esos bulos responden a campañas orquestadas para desprestigiar un sec-

***La noticia
¿busca la
diferencia entre
provocar miedo
o informarte
para que elijas?***

tor o un producto en un momento en el que se le puede desestabilizar y crear un daño a veces irreparable.

Este tipo de campañas siempre van dirigidas a provocar una emoción en el consumidor, el miedo, que a su vez produzca una acción, en este caso modificar sus hábitos de consumo hacia otro tipo de productos.

En el I Estudio sobre el Impacto de las *Fake News*, realizado en 2017, se deducía que el 86% de la población

española no reconoce con facilidad las noticias falsas. El propio ministro, Luis Planas, hacía un llamamiento tras la campaña navideña de 2019 para hacer una toma de conciencia ya que el 30% de los bulos afecta “directa o indirectamente” al sector de la alimentación.

Y lo más preocupante es que estas campañas, al propagarse a gran velocidad por las redes sociales, propician un bucle que retroalimenta los procesos y las decisiones de gestión de pesquerías. Cuando una *fake news* se vuelve viral puede acabar convirtiéndose en opinión pública, en un momento en el que las autoridades españolas se afanan para que Bruselas atienda a partes iguales el medioambiente y el valor social de la pesca.

Las Jornadas Técnicas de Expomar 2020 pusieron de manifiesto que cada vez que surge un bulo tras una alerta sanitaria hay detrás una estrategia comercial que busca y consigue reducir el consumo de productos del mar. En ocasiones, estas campañas tienen su origen en una recomendación de un comité científico que es recogida, retorcida y tergiversada.

¿Y CÓMO NOS LA CUELAN?

Existen muchas técnicas de manipulación, unas más sutiles que otras, a través de titulares impactantes; generalizaciones; citas de dudosa procedencia; eliminación de información clave para entender la información, distorsiones que relacionan directamente el consumo con una enfermedad, exageraciones a través de cuantificadores universales...

Compra pescado de cercanía y producción controlada y sigue las recomendaciones de cocinado y conservación

Octubre de 2019, AESAN, la Agencia de Seguridad Alimentaria, actualizaba sus recomendaciones de consumo sobre determinadas especies de pescado por la presencia de metales pesados. Muchas publicaciones hicieron referencia a la posibilidad de envenenamiento por mercurio lo que propició una caída de las ventas de pez espada y atún rojo del 50%. Este sería un ejemplo de manipulación a través de la eliminación de un elemento clave: el selenio que aporta el pescado azul contrarresta en gran medida la toxicidad del mercurio,

Mayo de 2018, AESAN actualizó sus recomendaciones sobre anisakiosis, nada había cambiado desde el anterior informe de 2007. La lectura final fue la generalización de que “todo”



El pescado azul no tiene histamina, se puede desarrollar si está mal conservado

el pescado fresco tiene parásitos y el precio en lonja de la merluza, la especie más perjudicada, cayó en picado necesitando cuatro meses para recuperarse, no así la suspicacia del consumidor. La merluza fresca es un alimento de alto valor nutricional y un precio más elevado en el mercado, esta campaña de desprestigio logra fomentar el consumo de pescado congelado o de acuicultura, no siempre procedente de España.

Los bulos que tienen como objetivo los productos del mar enlatados aprovechan las alertas sanitarias, que precisamente están para darnos seguridad alimentaria, por la retirada de un lote ante la presencia de histaminas para crear falsa alarma y así por contagio, la campaña afecta temporalmente a todo el pescado en conserva.

La presencia de microplásticos y nano plásticos en los peces es un claro ejemplo de cómo convertir una incertidumbre en una “verdad”. Sin negar que se trata de un riesgo

El mismo informe de AESAN sobre el cadmio consigue cada Navidad que chupar cabezas de gamba o comer centolla se convierta en actividad de riesgo

emergente, no hay evidencias que avalen su toxicidad para el ser humano. “¡Alarma!, comemos cada vez más plástico invisible” –afirmaban varios medios de comunicación al publicarse el informe del IEO al respecto– para añadir inmediatamente la supuesta consecuencia: “nuestras células inmunes tendrían una tasa de mortalidad más elevada”.

El pez mantequilla o escolar también ha caído en estas redes. Tras las recomendaciones de Aesan sobre su consumo, ya que en ocasiones su elevado contenido de grasa produce molestias gastrointestinales, todavía podemos leer en algunos medios de comunicación sobre los peligros del pez mantequilla o su toxicidad. Estas molestias no las produce una supuesta toxicidad del pescado sino la dificultad de ciertas personas para digerir su grasa. Siguiendo unas recomendaciones de consumo, es un pescado exquisito.

En octubre de 2020, las autoridades chinas comunicaron que habían hallado muestras de coronavirus activo en cajas de bacalao congelado. España es el primer consumidor mundial de bacalao skrei, una especie que procede del Atlántico Norte y la principal fuente de ingresos para algunas de nuestras empresas. El bulo viajó más rápido que el virus, lo que propició que la Autoridad Europea de Seguridad Alimentaria reiterase que no hay evidencias científicas de que los alimentos puedan ser una vía de transmisión del coronavirus. De ser cierto el hallazgo, el problema radicó en una mala manipulación de



Los microplásticos están en los intestinos de los peces que no se suelen consumir

envases y la falta de higiene en el puerto de Qingdao.

RESPONSABILIDAD CONJUNTA

Todos somos consumidores y usuarios de redes sociales, todos tenemos responsabilidad. Piensa antes de compartir. La información veraz y un espíritu inquisitivo es la mejor herramienta para que no te manipulen.

Revisa la fuente de la información. No te quedes solo en un titular llamativo. Busca la diferencia entre provocar el miedo para que dejes de consumir ese producto o informarte para que elijas. Verifica la fecha y también dilucida si los datos que ofrecen son demasiado excéntricos. Hazte la siguiente pregunta ¿A quién perjudica este bulo? ¿Qué sector, empresa o movimiento sale beneficiado si dejas de consumir este producto? Y si sigues dudando, la última palabra siempre la tendrá tu médico.

Los científicos es preciso que se expresen en un lenguaje asequible. Las alertas son necesarias y dan seguridad al consumidor pero junto a una limitación de consumo sería conveniente también añadir un mensaje que aclare los beneficios de su ingesta, de no ser así, lo correcto sería desaconsejar o prohibir, ¿no?

Los medios de comunicación deben hacer un ejercicio de autocontrol, evitar el alarmismo en pro del servicio público.

Las autoridades deben perseguir el fraude en el etiquetado y la adulteración de productos pesqueros para que estas prácticas no ensucien la buena labor de la mayoría de los profesionales. Se deben implementar los



Para evitar manipulaciones asume un papel crítico

Los bulos entorno al pescado y también sobre la pesca surgen en fechas de mayor consumo o cuando están próximas reuniones decisivas sobre cuotas

sistemas de detección rápida, alertas con nombres y apellidos que eviten la extrapolación a todo un producto y medir el posible impacto de cada campaña. No se trata de ocultar sino de contar las cosas de forma apropiada para no contribuir a la confusión, se trata de comunicar lo que se sabe con claridad.

Los profesionales de la pesca por su parte, deben seguir escrupulosamente las buenas prácticas desde el principio hasta el final de la cadena.

Todos podemos asumir un papel activo y crítico por nuestra salud pero también para evitar la propagación de bulos. No podemos olvidar que España es un país pesquero y que contribuir a difundir información falsa daña a nuestra economía y a miles de familias que viven de ello. ■

PATRICIA ROMERO ALONSO

Asesoramiento en seguridad alimentaria Sofía Gómez (Fedepesca) y Cristina Orden (PTEPA)

LAS PLATAFORMAS FLOTANTES COMIENZAN SU ANDADURA EN ESPAÑA

El despegue de la eólica

Más de 6.000 kilómetros de costa y viento estable y abundante en varias zonas. España parece disponer de las condiciones de partida necesarias para el desarrollo de la energía eólica marina, pero son otros los países que marcan la pauta. De hecho aún no hay aquí instalaciones operativas, aunque sí se dispone del músculo tecnológico e industrial para lanzarse a ello. Algo imprescindible para cumplir con Europa, que acaba de presentar la Estrategia de la UE sobre las Energías Renovables Marinas.



Imagen del proyecto PivotBuoy de plataforma eólica flotante que se desarrolla en la Plataforma Oceánica de Canarias (Plocan)

Quintuplicar por dos veces la potencia eólica marina europea es el objetivo: de los actuales 12 gigavatios a 60 en 2030 y a 300 en 2050. Así lo especifica la Estrategia de la UE sobre las Energías Renovables Marinas, presentada a finales de noviembre por la Comisión Europea. El documento parte de que las fuentes renovables

Reino Unido es el primer productor europeo. España aspira a ese liderazgo

como la eólica y la solar procuran ya casi un tercio de la electricidad europea, pero ese aporte deberá doblarse para 2030, lo que colocará a la Unión Europea en el camino para ser climáticamente neutral en 2050.

La Comisión estima que el despliegue de toda esa potencia creará nuevas oportunidades para la industria, generará empleos verdes, reforzará el

liderazgo mundial de la Unión Europea en tecnologías de energía marina y garantizará la protección del medio ambiente, la biodiversidad y la pesca. Pero objetivos tan ambiciosos requieren una implicación decidida por parte de todos los países, de ahí que se pida cooperación entre administraciones y que tales objetivos se integren en los llamados Planes de Ordenación

del Espacio Marítimo (POEM) que los Estados miembros deben presentar a la Comisión en marzo de 2021.

El documento comunitario dice que todos los mares de la UE tienen potencial para generar viento. Hasta ahora, el Mar del Norte ha liderado el camino con Alemania, Países Bajos y Dinamarca como principales productores 'offshore'. Sin embargo el mayor productor de eólica marina de Europa es Reino Unido, con una capacidad instalada de unos 10 GW.

Europa 'offshore', más ecológica

La estrategia de energía renovable marina de la UE contempla una amplia gama de tecnologías, algunas ya muy avanzadas mientras que otras todavía no han iniciado su etapa comercial. Veamos algunas.



PLATAFORMA FIJA
Las turbinas eólicas marinas tienen un rendimiento mayor que las terrestres al no haber árboles, colinas ni edificios que ralenticen el viento. La UE es líder mundial en esta tecnología, ya viable comercialmente.



PLATAFORMA FLOTANTE
Las turbinas eólicas flotantes se encuentran en una etapa de desarrollo anterior. Son más flexibles que las anteriores porque pueden adaptarse a la dirección del viento y a los diferentes mares de la UE.



ENERGÍA DE LAS OLAS
Aprovecha el movimiento del agua, basado en flotadores que surcan las olas. Se están desarrollando diferentes tecnologías con un potencial considerable para descarbonizar las islas de la UE.



ENERGÍA DE LAS MAREAS
Transforma el movimiento de las mareas en electricidad usando las corrientes para impulsar turbinas submarinas. Es una energía renovable predecible que puede contribuir a una red eléctrica más estable.

ESPAÑA: FALTA REGULACIÓN

A primeros de noviembre, poco antes de que se conociera la estrategia europea, la Asociación Empresarial Eólica (AEE) presentó a la ministra para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico, Teresa Ribera, la Hoja de Ruta del sector eólico para el periodo 2021-2024, que incluye los objetivos estratégicos del sector, acordes con el cumplimiento del Plan Nacional Integrado de Energía y Clima (PNIEC) 2021-2030, enfocado a la reconstrucción económica y el aprovechamiento de fondos europeos. El objetivo es impulsar la eólica y facilitar la regulación al respecto, hasta ahora pendiente.

El documento incluye 14 objetivos, dos de los cuales se refieren específicamente a la energía eólica marina: alcanzar los 300 MW en 2025, como senda para llegar a 2-3 GW en 2030; y posicionar a España como “el principal hub europeo de experimentación en eólica marina flotante”.

Para Tomás Romagosa, director técnico de AEE, el potencial español en este campo es incuestionable: “Las excelentes condiciones de recurso eólico disponible en el litoral, la reciente

La gran promesa española

La eólica marina en España es una promesa de dimensiones colosales: aún no hay instalaciones operativas a nivel comercial pero se dispone de la infraestructura técnica. Por un lado están las dos plataformas de ensayo, Bimep (País Vasco) y Plocan (Canarias).

Por otro, de los 27 modelos de plataformas flotantes existentes a nivel mundial, siete tienen patente española. “La plataforma W2Power de la empresa andaluza Enerocean ha sido el primero de los proyectos españoles ensayados en el mar, en aguas de Plocan. La vasca Saitec ha probado su plataforma SATH en el Puerto de Santander. La catalana X1Wind también ultima su salida para 2020 en Plocan. Plataformas como Nautilus, Telwind de Esteyco o ActiveFloat del grupo ACS cuentan también con avanzados diseños”, señala Romagosa. En cuanto a su ubicación, Andalucía, Galicia y el norte de Cataluña disponen de amplias zonas marinas con vientos muy elevados. “Asturias, Cantabria y País Vasco también ofrecen buenas condiciones”, afirma.

Además, Iberdrola acaba de presentar un ambicioso programa de renovables que impulsa la eólica marina; Naturgy ha iniciado su proyecto Talasa; Greenalia proyecta hasta cuatro parques en Canarias; Navantia y Windar Renovables han convertido el astillero de Fene en centro de fabricación de componentes para este mercado, etc.

evolución de la tecnología flotante que ha experimentado una reducción de costes significativa, las importantes capacidades de las industrias eólica y naval españolas, que permiten abarcar toda la cadena de suministro, y el gran posicionamiento en I+D+i, favorecen que España apueste por ejercer un papel de liderazgo”, asegura.

Explica que los parques eólicos marinos de cimentación fija, los más extendidos hasta ahora, son viables a profundidades de hasta 50 o 60 metros. El litoral español presenta “una orografía compleja y cuenta con una plataforma continental prácticamente inexistente”, por lo que la opción válida en el caso español son los aerogeneradores flotantes que permiten su instalación a profundidades mayores.

Razones técnicas, por tanto, obligan a optar por una tecnología concreta



que, según Romagosa, presenta a su favor un mayor margen de optimización y menores dificultades de instalación y mantenimiento: “La plataforma flotante y el aerogenerador pueden ensamblarse en puerto para ser remolcados posteriormente hasta su lugar de instalación”, asevera.

Aquí radica una de las grandes ventajas competitivas de España en eólica: la disponibilidad de grandes astilleros y de instalaciones portuarias “con capacidades logísticas y de fabricación suficientes”. El ejemplo más claro es el astillero de Fene (A Coruña), líder en cimentaciones flotantes y responsable de siete grandes encargos en los últimos años. El más reciente, la fabricación de 62 cimentaciones para el parque que Iberdrola desarrolla en Francia. Aunque Romagosa apunta que “existen infraestructuras portuarias y de construcción naval en otras zonas de España con capacidad para este tipo de proyectos, por ejemplo los astilleros de Puerto Real en Cádiz”.

ESPACIO PARA TODOS

Pero una expansión tan ambiciosa como la que se prevé a nivel europeo requerirá una inversión a la altura: 800.000 millones de euros hasta 2050, procedente en su mayor parte de capital privado, según prevén las autoridades comunitarias.

Por otro lado, las estimaciones de la Unión Europea señalan que estos ambiciosos objetivos podrán materializarse utilizando menos del tres por ciento del espacio marítimo comunitario, dato con el que se quiere tranquilizar a colectivos preocupados por la influencia que esta actividad, realizada de forma intensiva, tenga sobre los hábitats marinos.



Traslado de palas del Puerto de Ferrol a los parques eólicos de Greenalia

La ventaja de España radica en su litoral y en la disponibilidad de grandes astilleros y puertos con capacidad logística y tecnológica

A este respecto el Comisionado de Medio Ambiente, Océanos y Pesca, Virginijus Sinkevicius, ha asegurado que la estrategia “describe cómo podemos desarrollar energía renovable en alta mar en combinación con otras actividades humanas, como la pesca, la acuicultura o el transporte marítimo, y en armonía con la naturaleza”. El director técnico de AEE afirma que “algunas actividades pesqueras, sobre todo las relacionadas con técnicas de arrastre, presentan incompatibilidades con la instalación de parques eólicos marinos. La acuicultura, por el contrario, tiene sinergias y ya se han desarrollado proyectos internacionales para el diseño y explotación de plataformas comunes de eólica y acuicultura”. ■

IÑAKI MORENO

RECUPERACION DEL PUERTO DE GRAN TARAJAL

Operación innovadora

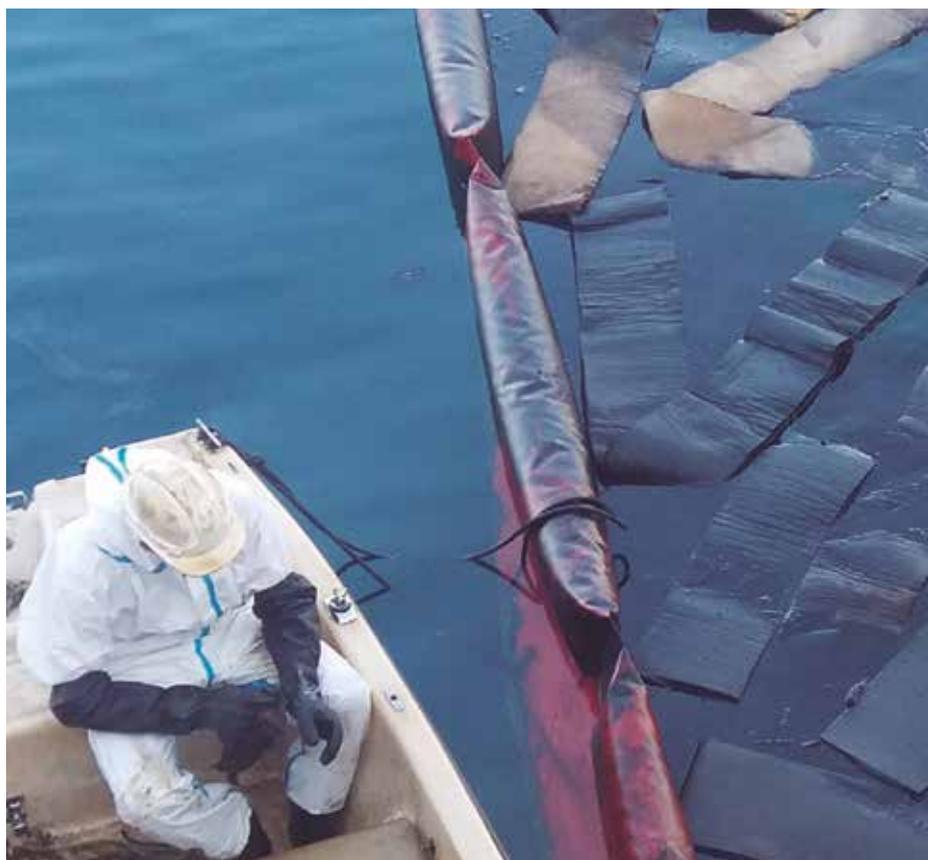
En el siguiente artículo, el autor presenta la novedosa actuación desarrollada en 2018 en el Puerto de Gran Tarajal (Fuerteventura). Una intervención que en nueve meses redujo, y prácticamente anuló, el impacto del derrame -150.000 litros de diferentes tipos de hidrocarburos y 20.000 de fuel oil ligero- generado tras el hundimiento de cinco gabarras y tres remolcadores de una flota coreana.

Se puede afirmar que las novedosas tecnologías utilizadas en Gran Tarajal marcan una nueva etapa en la forma de abordar un derrame de hidrocarburos, y ello es gracias a la combinación de sistemas nuevos y tradicionales de limpieza.

El hundimiento de cinco gabarras y tres remolcadores, mientras navegaban camino a Senegal, produjo un vertido de hidrocarburos tan importante que, en un principio, hizo temer un desastre ecológico irreparable, dada la gran cantidad de especies marinas y la biodiversidad de esas aguas. Pero la rápida actuación de limpieza del puerto, realizada con nuevas tecnologías de lucha contra la contaminación, evitó el desastre ambiental que todo el mundo vaticinaba.

Para ello, la intervención hizo uso de nuevas tecnologías. Concretamente: esponjas absorbentes reutilizables, granulados absorbentes y bacterias petrolíficas, fueron capaces de limpiar un puerto, que en los nueve meses que se prolongaron los trabajos de extracción de las embarcaciones y de la maquinaria diseminadas, sufría el vertido continuado de hidrocarburos cada vez que

se realizaba una de estas maniobras. Después del hundimiento, el puerto se encontraba totalmente cubierto de hidrocarburos ligeros, principalmente gasoil, mezclado con aceites hidráulicos y de motor y pequeñas cantidades de fuel ligero, todo mezclado con una gran cantidad de basura. El viento, que aún



Vista de mantas absorbiendo aceite en la superficie del agua. Una vez exprimidas se vuelven a colocar

no había amainado, empujaba la mezcla hacia la rampa y hacia Playa Chica y despedía un fortísimo olor hacia las calles del municipio de Gran Tarajal, un hedor que obligó a la mayoría de la población a recluirse en casa.

En estas condiciones, los desnatadores (skimmers) son de muy difícil utilización y sus rendimientos realmente bajos. Ya se estaba barajando la utilización de dispersantes y jabones cuando se permitió la utilización de nuevas tecnologías para abordar el problema.

Estas innovadoras prácticas comenzaron el 3 de marzo de 2018 con las esponjas absorbentes reutilizables, cuya actuación facilitó el que la mancha estuviera concentrada a causa del viento en una zona reducida. El primer día, se retiraron 22 m³ de hidrocarburo;

La experiencia de Gran Tarajal es recomendable para aplicar en todos los casos de derrame en mar abierto con sencillas adaptaciones

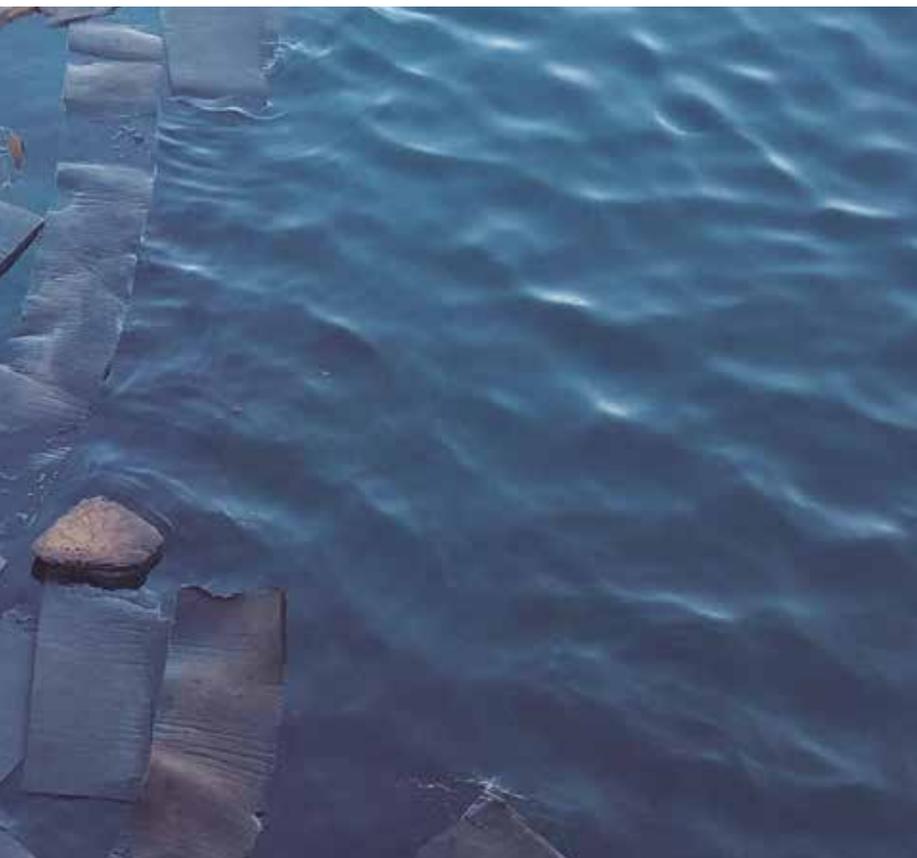
el segundo día 20 m³; y, el tercer día, 15 m³ con una concentración de agua en torno al 5%. En consecuencia, se pudo retirar la alerta sanitaria.

MANTAS, GRÁNULOS Y BACTERIAS

Para abordar el trabajo inicial se precisaron ocho mantas de 1 m² y entre 2,5m² y 5 cm de espesor dispuestas en tiras de tres metros de largo y 33 cm de ancho, además de seis operarios sin ninguna formación específica, que recogían las mantas de la superficie del agua, las escurrían con dos escurridores manuales -compuestos de dos rodillos paralelos- y, una vez escurridas, las volvían a poner en la superficie del agua. Durante estos dos primeros días, un desnatador, propiedad de Salvamento Marítimo y manejado por su personal altamente especializado, solo pudo recoger medio m³, con alrededor del 50% de agua. Lo que pone de manifiesto es que en estas condiciones las esponjas no tienen rival con los medios habituales. Se pueden reutilizar más de 200 veces y, en cada utilización, pueden absorber hasta 30 veces su peso en hidrocarburo: como el peso de cada m² es de alrededor de un kilogramo, las esponjas pueden absorber hasta 30 litros en cada uso (1 kg puede retirar más de seis toneladas).

Durante estos primeros días se comenzó también a utilizar el segundo desarrollo: los granulados absorbentes que se extraen a partir de productos reciclados de difícil reutilización, gracias a un pequeño tratamiento físico se convierten en materia absorbente de cualquier tipo de aceite e hidrocarburo y poseen unas propiedades hidrófugas muy acentuadas.

Con estos absorbentes se trabajó en tierra para limpiar todas las zonas



impregnadas de hidrocarburos con diferentes usos. Por una parte, los suelos impregnados quedaban sin rastro de hidrocarburo, después de barrer los granulados vertidos encima de la mancha, lo que hacía que dejarán de ser deslizantes. El granulado es capaz, además de limpiar cualquier tipo de superficie lisa como las herramientas, suelas de las botas, superficie de maquinarias y también de retirar, aunque no totalmente, el hidrocarburo de la ropa, trajes de buceo, guantes, zapatos, algo que mejora enormemente la calidad del trabajo de los operarios, puesto que disminuye el penetrante olor del área de trabajo.

El tercer desarrollo utilizado fue la inoculación de bacterias petrolíticas en las aguas del puerto. A través de este proceso, llamado comúnmente biorremediación, se trata de favorecer que los microorganismos inyectados y locales vayan degradando las películas de hidrocarburo que existen después de un vertido. En este caso, al cal-

El gránulo es capaz de limpiar cualquier superficie y de retirar el hidrocarburo de los tejidos

do de cultivo se añadían bacterias especializadas en la degradación de hidrocarburos y el conjunto de nutrientes y bacterias, se inoculaba tanto en la superficie de las manchas de hidrocarburo como en las paredes de hormigón del muelle, en la arena de la pequeña playa y en las escolleras del puerto impregnadas de aceite.

El proceso habitual de utilización de nutrientes y bacterias para realizar la biorremediación empieza cuando ya se ha extraído por medios mecánicos todo el hidrocarburo posible. En esta ocasión, el procedimiento tuvo que cambiarse ya que la extracción de las unidades hundidas duró nueve meses durante los cuales, como ya hemos dicho, los vertidos fueron de menor entidad que el inicial pero continuos, con lo que el proceso de vertido de inóculo bacteriano se prolongó durante todo este periodo. Debido a esta nueva forma de actuación, se comprobaron propiedades de la biorremediación que no se habían planteado hasta este momento: las bacterias atacaban el hidrocarburo rápi-



Barrera compuesta por granulados de cantil del muelle que absorbe el hidrocarburo

damente degradando los compuestos más volátiles, disminuyendo la tensión superficial y la viscosidad del aceite. Y es que, la disminución de los valores de esas propiedades físicas favorece enormemente las labores de limpieza, puesto que reducen la capacidad para adherirse a las superficies, ya sean paredes, cabos, escolleras, arena y también a los organismos, con lo que su impacto sobre el medio se reduce notablemente.

La disminución de la viscosidad y tensión superficial se mostró evidente en el proceso de limpieza que tuvo lugar en la arena de la Playa Chica pues, cuando subía la marea y la arena recibía de nuevo el agua marina, la arena comenzaba a desprenderse del aceite del que se había impregnado durante la bajamar y permanecía atrapado y adherido a diversas partículas. En ese momento comenzaba a liberarse en burbujas de aceite que iban perdiendo adherencia y emergían sin las propiedades típicas de estos afloramientos: manchas circulares sólidas de tamaño adecuado a su cantidad y su tensión superficial. De esta forma, las manchas, una vez emergidas se disgregaban dependiendo del grado de digestión realizado por las bacterias, que ya no podían mantenerse enteras. Los análisis de la arena fueron concluyentes en cuanto a la disminución de concentración de aceites y, en poco tiempo, la evaluación de los sedimentos dieron valores indetectables de cualquier compuesto hidrocarburado.

RECUPERACIÓN RÁPIDA

La pronta retirada de la superficie del agua por medio de las esponjas absorbentes, 57 toneladas en tres días, limitó el impacto que se redujo a un pequeño lugar de difícil acceso entre



Las bacterias petroleolíticas favorecen que las burbujas de aceite pierdan adherencia

La pronta retirada de 57 toneladas de la superficie del agua limitó notablemente el impacto del vertido

la maquinaria y las pontonas. Los granulados ayudaron a prevenir nuevos vertidos desde tierra y las bacterias realizaron una labor de limpieza continua que acabó retirando todo resto de hidrocarburo de las superficies sólidas, sedimentos y agua. Las superficies impregnadas de hidrocarburo como el paramento del muelle, las barreras, los cabos, escolleras, sedimentos de la playa, quedaron completamente libres de hidrocarburo y con ello se evitó la limpieza con chorro de agua prevista desde un principio.

De esta forma, se puede abordar con relativa seguridad la inclusión de los puertos refugio para una contingencia como esta. Si estos puertos, o zonas refugio, disponen de estas tecnologías ya se puede garantizar que tendrá una recuperación rápida con un reducido impacto ambiental. ■

JESÚS CISNEROS-AGUIRRE

PROFESOR ASOCIADO DEPARTAMENTO DE FÍSICA. UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

REDES FANTASMAS

Amenaza letal

La organización conservacionista WWF ha lanzado una campaña mundial por un Nuevo Tratado para Combatir la Contaminación Marina. Las redes abandonadas son la forma más letal de desechos plásticos en los océanos. Hasta un millón de toneladas de artes de pesca se pierden cada año en los mares del mundo matando a numerosas especies y poniendo al borde de la extinción a pequeños cetáceos. El coste que ocasiona la pérdida de artes a las comunidades pesqueras es un grave problema que exige la concienciación de toda la sociedad.



Las redes fantasmas son un problema global que requiere una respuesta global coordinada. Por ello, la organización conservacionista WWF ha lanzado la campaña internacional “Nomasredesfantasmas” invitando a la sociedad a tomar acción, firmando en go.panda.org/plastics para exigir un Nuevo Tratado para Combatir

***La campaña
invita a la acción
a la sociedad***

la Contaminación Marina por Plásticos. La meta es conseguir dos millones de firmas en todo el mundo apoyando la petición y que, al menos, 10 países unan sus esfuerzos para crear dicho Tratado. Parte del objetivo está a punto de conseguirse ya que, a mediados del mes de octubre, ya se habían conseguido 1,9 millones de rúbricas.

Además de la firma, la iniciativa exhorta a las personas a fotografiar una especie marina, le dibujen un hashtag a modo de red encima y compartan la imagen en sus redes sociales.

Más de 200 millones de personas trabajan directa o indirectamente en las pesquerías marinas de todo el mundo y más de 3.000 millones de seres humanos (casi la mitad de los habitantes de la Tierra) dependen del pescado como fuente principal de alimento. Esto explica que, con una población mundial en crecimiento, habrá mayor demanda de recursos marinos, incrementándose el uso de redes pesqueras.

GRAVEDAD DEL PROBLEMA

Cada año se pierden en los mares hasta un millón de toneladas de artes de pesca. El problema es tan grave que al menos el 46% de las 79.000 toneladas de plástico que forman el Gran Parche de Basura del Pacífico está compuesto por redes fantasma.

Se estima que el 5,7% de todas las redes de pesca, el 8,6% de las trampas y nasas y el 29% de todas las líneas de pesca utilizadas en el mundo se abandonan, pierden o descartan en el mar dando lugar a lo que se denominan “redes fantasmas”. Éstas pueden seguir atrapando especies durante mucho tiempo, erradicando recursos marinos y poniendo al límite de la extinción a mamíferos marinos, tortugas y aves.

Además, constituyen la forma de desechos plásticos más letal para la vida marina. Son responsables de lesionar y matar a más de 557 especies, incluyendo el 66% de los mamíferos marinos, el 50% de las aves y la totalidad



Las redes fantasma ponen al borde de la extinción a muchas especies

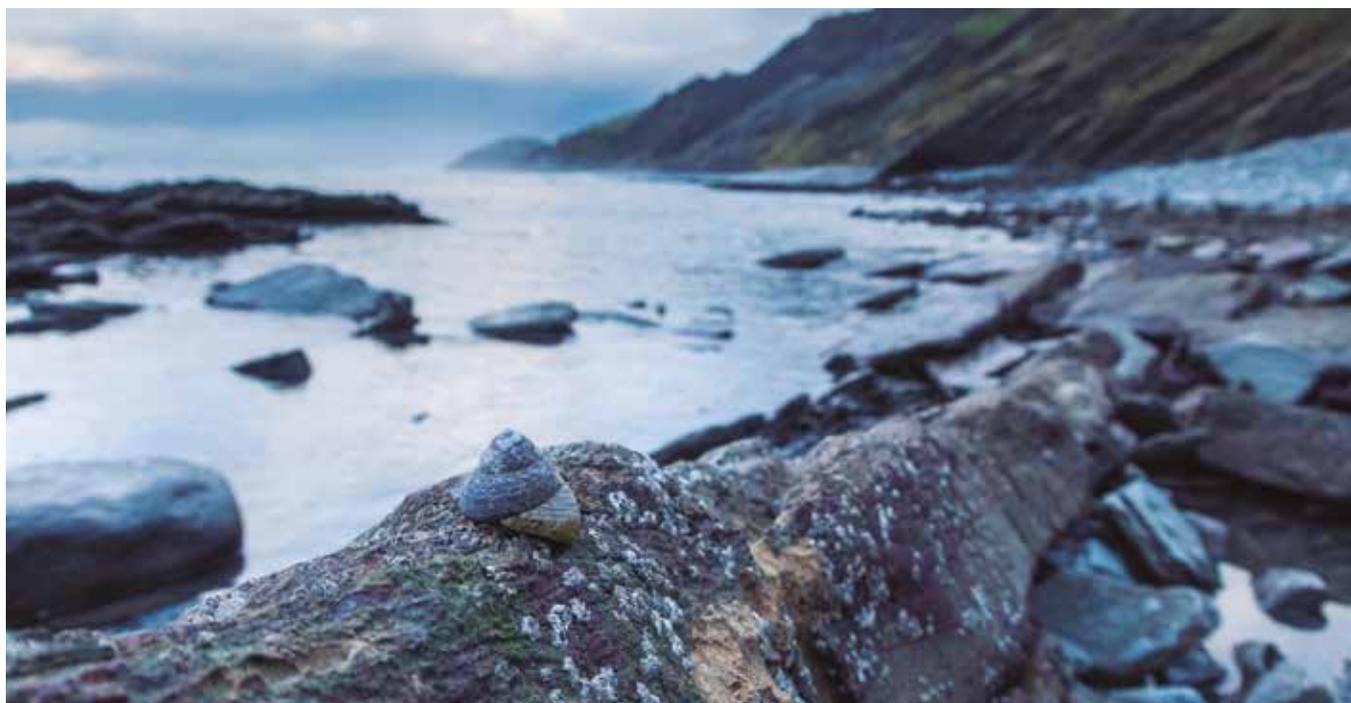
Cada año se abandonan 11.436 toneladas de trampas y 38.535 de redes de enmalle en las aguas de Corea del Sur

de especies de tortugas de mar y de poner al borde de la extinción pequeños cetáceos. También dañan ecosistemas como los arrecifes de coral o los manglares y amenazan los ingresos de muchas comunidades pesqueras.

WWF invita a los gobiernos de todo el mundo a adoptar mejores prácticas para la gestión de las artes de pesca y a unirse a la Iniciativa Global de Redes Fantasmas (GGGI por sus siglas en inglés), la única alianza mundial intersectorial comprometida en la búsqueda de soluciones para resolver el problema.

La organización conservacionista también insta a los fabricantes de artes de pesca a hacerlas rastreables, reciclables y no perjudiciales si se pierden en el mar. Y a los pescadores les pide que eviten la pérdida de aparatos implementando buenas prácticas de pesca y manejo de equipos, que si tienen una pérdida de artes lo comuniquen e intenten recuperarlas y que compartan su experiencia para prevenir y mitigar la generación de esta contaminación marina. ■

ANA DIAZ



UHINAK 2020: EL PAPEL DEL LITORAL EN EL CAMBIO CLIMÁTICO

‘Vacuna’ para el clima

La emergencia que plantea el cambio climático presenta desafíos específicos sobre los mares, las costas y sus recursos. El IV Congreso Transfronterizo de Cambio Climático y Litoral organizado por Ficoba y AZTI ha concluido que las necesarias medidas de mitigación deben combinarse con estrategias de adaptación desde el punto de vista medioambiental, pero también de gobernanza.

El director de Valor de AZTI, entidad promotora del IV Congreso Transfronterizo de Cambio Climático y Litoral Uhinak 2020, dio la clave del evento en su presentación: si el hombre ha sido capaz de modificar el clima también debería serlo de minimizar su impacto. Para ello debemos “ponernos juntos a pensar cómo combatir el virus del cambio climático”. En Uhinak se ha analizado su peso en el litoral considerando el ascenso del nivel del mar, la erosión,

El evento ha analizado cómo el litoral y el océano pueden luchar contra “el virus del cambio climático”

inundaciones, pérdida de hábitats, etc. Paralelamente se ha reflexionado sobre el papel del océano en este reto, abordando la recuperación de ecosistemas, la economía circular, el carbono azul, soluciones para captar CO₂, etc.

A este respecto Javier Arístegui, del Instituto de Oceanografía y Cambio Global de la Universidad de Las Palmas, afirmó que el único escenario posible para alcanzar el compromiso de París de mantener la temperatura en torno a 1.52°C por encima de valores

preindustriales a final de siglo es combinar reducción de emisiones y captura de gases de efecto invernadero.

Para ello hay soluciones terrestres basadas en la naturaleza como la forestación o la bioenergía con captura y almacenamiento de carbono (BECCS), el proceso de extraer bioenergía de la biomasa y capturar y almacenar el carbono, eliminándolo de la atmósfera. La energía se extrae en formas útiles (electricidad, calor, biocombustibles, etc.) y parte del carbono de la biomasa se convierte en CO₂ o biocarbón que luego puede almacenarse mediante secuestro geológico.

El océano, que almacena un cuarto de emisiones de CO₂ y el 90% de exceso de calor, juega un relevante papel en esta mitigación. Entre las soluciones posibles está la acción sobre manglares, marismas y praderas marinas, que ofrece una elevada capacidad de mitigación por unidad de área con un coste moderado, aunque su potencial de almacenamiento de carbono es bajo. Otras propuestas más controvertidas son la inyección directa de CO₂ en profundidad o la fertilización oceánica, cuyas pérdidas a largo plazo aún se están analizando. En cualquier caso, señala el experto, la solución que se adopte habrá de combinarse con medidas de gobernanza internacional porque cualquier iniciativa implica a actores diversos y siempre a largo plazo.

OBLIGACIÓN DE ACTUAR

Por su parte María José Sanz, directora científica del Basque Center for Climate Change (BC3), explicó que el término “Blue Carbon” o carbono azul

El océano contribuye al “secuestro” natural de CO₂ de la atmósfera, acción que ha de acompañarse de otras medidas de mitigación según los expertos

se introdujo “como una metáfora destinada a resaltar que los ecosistemas costeros, además de los bosques terrestres (carbono verde), contribuyen significativamente al secuestro de carbono orgánico”. Sostiene que las causas que predominan en el calentamiento del planeta son antropogénicas: “Nunca antes de la revolución industrial se habían superado las 300 partes por millón de gases de efecto invernadero y hoy estamos en unas concentraciones de 400”.

Para luchar contra ello, el océano presenta un componente intenso de reservorio de carbono disuelto. En cualquier caso asegura que no hay que descuidar las medidas de mitigación ni considerar esa capacidad de “secuestro” natural de CO₂ como alternativa a la acción. “El secuestro de carbono se vio como mecanismo de flexibilidad para compensar otras emisiones y se generaron expectativas. Cualquier actividad tiene que ser simultánea al esfuerzo en otros sectores, no un mecanismo de flexibilidad”, señala la experta. ■

IÑAKI MORENO



El congreso Uhinak 2020 reunió a más de 180 participantes de forma presencial y online

PONER EN VALOR LA APORTACIÓN DE NUESTRAS CIENTÍFICAS

Oceánicas: mujer y mar



La oceanógrafa Eli Bonfill combina la divulgación científica con su empresa de buceo

El trabajo a bordo es complicado de por sí, a un espacio claustrofóbico en un medio hostil se une la necesidad de convivencia entre tripulantes y científicos de diferentes organizaciones, hombres y mujeres que necesitan trabajar y cohabitar en un ambiente cerrado. Hay desafíos que hace falta abordar y el tema merece la pena ser analizado.

Con esta premisa, grandes dosis de ilusión y muchas horas de trabajo no remunerado un grupo de científicas marinas se unieron hace un año con el objetivo de hacer visible éste y otros retos de la mujer en el mar. Ese fue el germen que acabó contagiando y entusiasmando a más científicos y que finalmente se materializó en el I Congreso Oceánicas celebrado en

Oceánicas, organizado por el IEO, CEIMAR y el Instituto de la Mujer, viene con vocación de quedarse

Fuengirola (Málaga). Un encuentro de modalidad mixta, presencial y en línea, en el que participaron más de 500 personas de todos los lugares del mundo así como representantes de más de 50 instituciones.

En el congreso se abordaron temas transversales que afectan a las ciencias marinas pero también a la sociedad como el papel de las mujeres en la oceanografía, las políticas de

igualdad y conciliación y el trabajo a bordo. Solo un diez por ciento de los inscritos fueron hombres y como bien se apuntó “hablar de mujeres entre mujeres está bien, pero si queremos cambiar las cosas necesitamos la participación de los hombres”.

La evolución del papel de la mujer oceanógrafa en los últimos 50 años ha sido notable, según constataban la mayoría de las ponentes. Solo a modo de referencia de lo que ha cambiado la situación, cuando en 1979 Francisco Piniella, actual rector de la Universidad de Cádiz se matriculó en la Escuela Naval, ser varón era requisito indispensable para el acceso. Alicia Lavín, una de las físicas y oceanógrafas más reputadas de nuestro país, narra cómo en 1980 su padre tuvo que firmar su cartilla de navegación para que pudiera embarcar en su primera campaña científica y los marineros al verla pensaron que iba a limpiar el barco.

En el mundo marítimo hay pocas mujeres. Mientras que en la pesca son escasas, mejoran las cifras en acuicultura y es en Ciencias Marinas donde se está más cerca de alcanzar la paridad. El reverso lo presentan las facultades técnicas donde el número de mujeres matriculadas decae de forma tan alarmante que si se quieren fomentar vocaciones científicas en las niñas necesitamos comprender el motivo por el que las mujeres se matriculan cada vez menos en las ingenierías y carreras tecnológicas. Actualmente solo hay un 14%, y la cifra empeora cada año, según un estudio presentado por Luis Valdés (IEO Santander). El 80% de las matriculaciones en Náutica y Transporte Marítimo, Ingeniería

Jimena Quirós fue la primera oceanógrafa española y durante el Congreso se propuso que el próximo barco del IEO lleve su nombre

Marina y Ciencias de la Navegación son de hombres. En el lado opuesto están las Ciencias de la Salud o Tecnología Alimentaria donde el 80% de las matriculaciones son de mujeres. Sin embargo España es uno de los referentes mundiales en paridad con un 5% más que la media de mujeres investigadoras en Ciencias Marinas. En cuanto al empleo, en la Administración Pública es ligeramente superior la presencia de científicas, cifra que decae hasta el 31% en la empresa privada.

España ocupa el tercer lugar tras Italia y Rusia de expertas en Oceanografía Marina y la segunda tras Portugal en Ecosistemas, en Tecnología cae al noveno puesto.

Uno de los caminos para fomentar vocaciones científicas en las niñas es visibilizar y poner en valor la aportación de las mujeres a la oceanografía y también al trabajo en el mar.

Y en este aspecto, la acuicultura es un sector de referencia, es un trabajo de mujeres, son ellas las que han desarrollado el cultivo de algas, ostras o mejillones, justo lo que no ha ocurrido con la pesca, bien por la distancia al



Marisol Izquierdo junto a sus alumnas en la Universidad de Las Palmas



La ingeniera marina Grace Young presentó una ponencia sobre modelaje 3D

hogar bien por costumbre social. Paradójicamente en Europa hay poca producción acuícola y mucha investigación. Y nuevamente faltan referentes porque solo el 21% de las mujeres que se dedican a la acuicultura ejercen cargos directivos. Galicia es el primer productor mundial de mejillón y son las mujeres las que se encargan de la producción y ese ejemplo ha ayudado mucho a empoderar a la mujer en el mar. Los datos de las investigaciones de la bióloga Marisol Izquierdo confirman que cuando se han incorporado las mujeres a puestos de responsabilidad, la acuicultura ha mejorado y se ha desarrollado.

TRABAJO A BORDO

Cualquier problema de convivencia en tierra, en el mar se magnifica, los barcos son lugares confinados e incómodos *per se* para hombres y mujeres, especialmente cuando se es novato en la navegación. “El trabajo a bordo requiere una intimidad forzada en un mundo muy masculino- comentaba el físico Manolo

Vargas- La falta de igualdad no es un problema específico del trabajo en el mar pero se agrava y acentúa por la falta de intimidad”.

Las científicas más jóvenes reconocían durante el simposio no haber sido objeto de trato desigual estando embarcadas, ya pasaron a la historia los micromachismos o actitudes paternalistas por parte del capitán o tripulación. Coincidían en que las mujeres son capaces de mantener la armonía cuando están a bordo pero muchas llegan pre-condicionadas y quieren demostrar que son iguales o mejores que los hombres cuando no hay necesidad.

En la actualidad, en el ámbito científico apenas hay discriminación a bordo, no ocurre lo mismo con el trabajo en pesca, la bióloga Estefanía León, que también ha embarcado en ocasiones como pescadora, lo confirmaba: “Como joven, marinera y mujer lo he tenido complicado, los compañeros muchas veces me han ignorado incluso cuando me limitaba a repetir la orden del capitán, sin embargo como científica nunca he tenido problemas”.

La conciliación fue otro de los debates abordado y tal vez el que más interés suscitó entre los asistentes. Durante el congreso varias científicas con decenas de expediciones a sus espaldas y familias a su cargo dieron testimonio de cómo es posible embarcar a la Antártida todos los años y cuidar de sus hijos. La clave es ir más allá de la consabida conciliación, es ir a la cooperación, es hacer equipo en el ámbito laboral y también en el familiar. ■

PATRICIA ROMERO ALONSO

Para evitar casos de acoso a bordo, todo el que embarque tiene que aprender a detectar y gestionar estas situaciones



¿Entonces por qué no explorar el mundo a bordo de nuestros yates y veleros?

Adriático y Costa Dálmata | Bali | Cabo Verde
Costa Rica y Panamá | Cuba | Egipto, Israel y
Jordania | España y Portugal | Islas Griegas
Islandia | Oeste de África | Seychelles

Welcome to the Yacht Cruise Experience

 VARIETY CRUISES

71%

es la superficie de
nuestro planeta
cubierta por océanos

www.varietycruisesspain.com

M. varietycruises@discoverspain.net
T. 93 217 15 74



REAL DECRETO-LEY 30/2020 Y 32/2020

En defensa del empleo

El otoño llegaba plagado de novedades normativas y complementarias que regulan medidas sociales y empresariales de protección para paliar los efectos en el empleo causados por la pandemia de Covid 19. Se prorrogan los plazos de las prestaciones y se crean más figuras de protección como el ERTE por impedimento y el ERTE por limitaciones.



El BOE publicaba el Real Decreto-ley 30/2020 por el que se han prorrogado hasta el 31 de enero del 2021 la vigencia de los expedientes de regulación temporal de empleo por fuerza mayor que finalizaban en septiembre del 2020. De la misma manera, se prorrogan por el mismo periodo aquellos procedimientos de ERTE por causas económicas, técnicas, organizativas y de producción (ERTE por ETOP) que estén vinculadas al Covid19.

Se han creado dos nuevas medidas de protección como son el ERTE por

Se han creado dos nuevas medidas de protección: el ERTE por impedimento y el ERTE por limitaciones

impedimento y el ERTE por limitaciones. El primero se dirige a empresas que no pueden desarrollar su actividad como consecuencia de las nuevas restricciones adoptadas a partir del 1 de octubre. Durante este periodo se les exonerará de sus cotizaciones a la Seguridad Social desde el cierre, al 31 de enero de 2021. El ERTE por limitaciones está destinado a las empresas que vean limitado el desarrollo de su actividad por las medidas adoptadas, en este caso las exoneraciones en las cotizaciones para los trabajadores suspendidos son decrecientes.

Las empresas que reciban estas exoneraciones quedan comprometidas a mantener el empleo por un nuevo periodo de seis meses. Para beneficiarse de estas medidas será necesario que los afectados formulen una nueva solicitud colectiva.

En cuanto a las prestaciones por desempleo, la cuantía será del 70% aunque se carezca de cotización suficiente. Los trabajadores con contrato a tiempo parcial también obtienen mejoras si lo compatibilizan con otro trabajo a tiempo parcial no afectado por las medidas de suspensión. También se establece una nueva prestación extraordinaria para trabajadores fijos discontinuos.

Por otro lado, los trabajadores autónomos también verán extendido el derecho a la prestación por cese de actividad cuando acrediten una reducción de su facturación de al menos el 75% durante el último cuatrimestre en relación al mismo periodo de 2019. También se da la opción al reenganche a este derecho. Para los autónomos se crea una nueva prestación extraordinaria por suspensión temporal de toda actividad como consecuencia de las resoluciones de las autoridades para contención del Covid 19. Aquellos que no tengan derecho a esta prestación podrán optar a otra por reducción de facturación de al menos un 50% a la que también pueden acogerse los trabajadores de temporada.

SUBSIDIO ESPECIAL

El 3 de noviembre se publicaba el Real Decreto-ley 32/2020 por el que se introduce un subsidio especial de desempleo de naturaleza extraordinaria por un plazo de 90 días para aquellos



El ISM gestionará 3 millones en ayudas a pescadores afectados por suspensión de contrato

El plazo de vigencia de algunas prestaciones de ayuda al empleo se prorroga hasta el 31 de enero de 2021

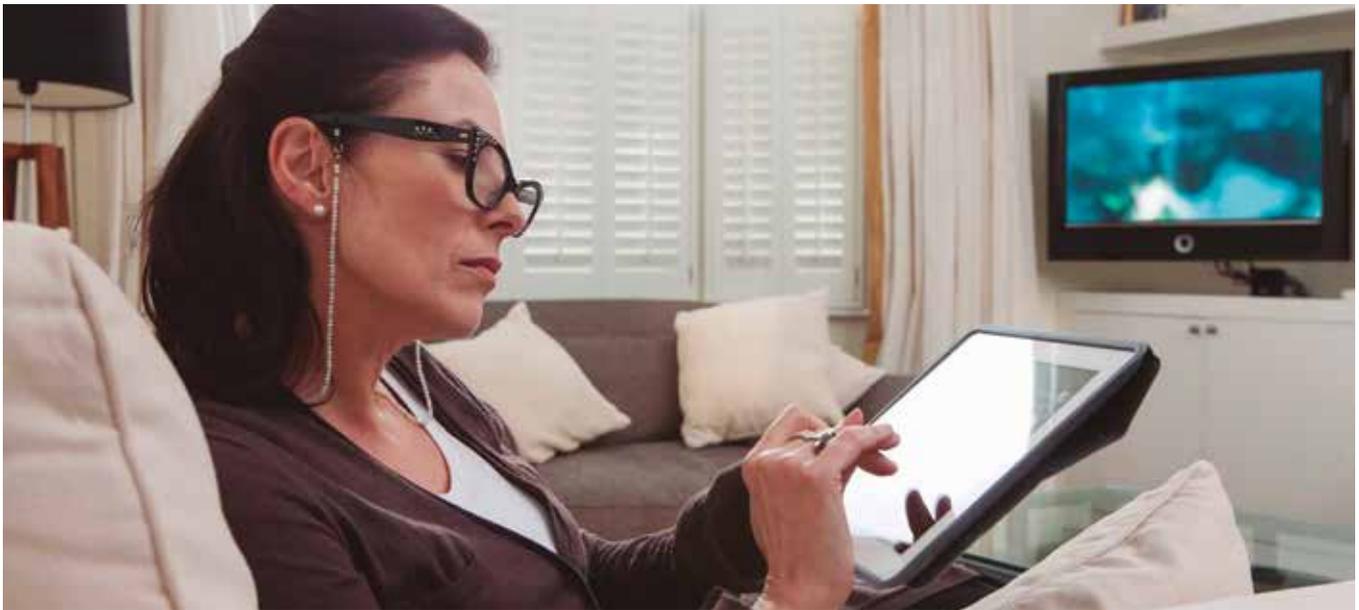
que agotaron sus prestaciones durante el periodo de alarma, sin necesidad de acreditar carencia de renta. Este subsidio también será gestionado por el ISM como entidad gestora del Régimen Especial del Mar.

Se incluye la eliminación de la necesidad de acreditar la búsqueda activa de empleo debido a la situación actual de pandemia. También es válido para las personas trabajadoras de carácter fijo-discontinuo.

Por otro lado el 10 de noviembre, el Consejo de Ministros aprobaba una ayuda de tres millones de euros, con cargo al Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación procedentes de Fondos FEMP, para pescadores con contratos suspendidos como consecuencia del Covid-19.

El MAPA delegará la gestión de las ayudas en el Instituto Social de la Marina y éstas serán resueltas por las direcciones provinciales del ISM. ■

PATRICIA ROMERO ALONSO
TEXTO Y FOTOS



REGISTRO ELECTRÓNICO

Nuevos procedimientos

La Secretaría de Estado de Seguridad Social y Pensiones ha aprobado una Resolución actualizando los procedimientos administrativos susceptibles de tramitación a través del registro electrónico de la Seguridad Social, añadiendo algunos nuevos. Cada vez son más los ciudadanos que se acercan a la Administración a través de este medio. La pandemia ha incrementado este año su uso.

A finales del 2009 la Secretaría de Estado de la Seguridad Social creó el Registro Electrónico de la Seguridad Social. A través del mismo, los ciudadanos podemos presentar escritos, solicitudes y comunicaciones a la Administración de forma ágil e iniciar procedimientos y trámites. El registro electrónico es algo vivo. Los servicios y procedimientos que se pueden iniciar a través del mismo pueden modificarse, ampliarse o suprimirse, mediante Resolución de la Secretaría de Estado de Seguridad Social y Pensiones.

El registro electrónico facilita la relación de los ciudadanos y evita acudir a las oficinas

En este sentido, el pasado 5 de noviembre se aprobó una nueva Resolución incorporando dos procedimientos susceptibles de tramitarse a través del registro. En lo que respecta al Instituto Social de la Marina (ISM) se ha añadido la “Solicitud de un curso de formación profesional marítima y sanitaria por una entidad del sector marítimo pesquero (REM)”, que se suma a los otros 47 trámites que podrían realizarse hasta ahora.

USO MÁS EXTENDIDO

El inicio de procedimientos administrativos a través de Internet es cada vez más

frecuente y la aparición del covid-19 ha incrementado esta práctica. En el ISM, el número de registros realizados hasta el 30 de octubre de este año ascendió a 25.798 frente a los 4.587 registros acumulados hasta la misma fecha en 2019. El incremento se ha producido especialmente en los meses del confinamiento y, desde entonces, su uso ha ido creciendo de manera continua y constante. Madrid, Vilagarcía, A Coruña y Vigo son las direcciones provinciales donde más se ha utilizado el registro. La presentación de documentos y escritos, la revisión de botiquines a bordo y las solicitudes de prestación por nacimiento y cuidado del menor así como la pensión de viudedad son los procedimientos más demandados por los ciudadanos por esta vía.

ACCESO AL REGISTRO

Ante el incremento de accesos al registro, el ISM ha puesto a disposición de los trabajadores del mar una “Guía de uso” con el fin de facilitar la presentación on-line de las solicitudes dirigidas al organismo.

A la Guía se accede a través de la página web de la sede electrónica de la Seguridad Social, en la dirección www.sede.seg-social.gob.es. Situados en esta página, pinchamos el epígrafe “Ciudadanos” donde seleccionamos la opción “Régimen Especial del Mar”. El acceso directo al documento se realiza desde el aviso informativo resaltado en azul, pulsando en el enlace Guía de uso. A modo de ejemplo, se han descrito los pasos que hay que seguir para solicitar la “Revisión de botiquines a bordo (REM)” y la “Pensión de jubilación (REM)” pero

Se accede al registro con certificado digital o con Cl@ve permanente y puede solicitarse en las direcciones provinciales del ISM con cita previa

cualquier procedimiento funciona de forma similar.

Otra manera de acceder es a través del icono “Te ayudamos” que encontramos en la página principal de la Sede. Tras pincharlo, iremos al epígrafe “Trámites y Consultas personales” y elegiremos la opción 1: “¿Qué trámites puedo realizar on-line?” que, al desplegarse, muestra el acceso al documento.

Para utilizar el registro electrónico, debemos disponer de un certificado digital o DNI electrónico o tener Cl@ve permanente. Esta puede obtenerse on-line, si se dispone de certificado digital, o solicitarse en cualquiera de las oficinas de las direcciones provinciales del ISM, siempre con cita previa. El certificado digital también puede emitirse en las oficinas del ISM, una vez solicitado en la página web de la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre.

Por otra parte, cuando no se disponga de medios de identificación digital y mientras se mantengan las actuales medidas de contención por la pandemia, se pueden presentar de manera excepcional escritos, solicitudes y comunicaciones, urgentes e inaplazables, sin identificación electrónica a través de la Sede Electrónica. ■

ANA DÍAZ



Promoción de pescados y mariscos

La Federación Nacional de Cofradías de Pescadores (FNCP), en colaboración con el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, ha lanzado una campaña para incentivar el conocimiento y el consumo de las especies más capturadas por nuestra flota pesquera. Las acciones promocionales durarán hasta el 2022.

La campaña “Pescados y Mariscos de España” se inició a finales de octubre en Noia para dar a conocer el berberecho de las Rías y continuó en la localidad asturiana de Puerto Vega para promocionar el percebe. Las medidas de confinamiento por la covid-19 adoptadas por algunas autonomías han aplazado otras iniciativas que ya estaban planificadas como la promoción en Alicante de su gamba blanca o el langostino de Sanlúcar en Andalucía. Con estas acciones, la Federación Nacional de Cofradías de Pescadores (FNCP) quiere mostrar las especies más representativas capturadas por nuestros pescadores de la costera y el litoral, al tiempo que incentivar su consumo. Las acciones promocionales, que se extenderán hasta el año 2022, se enmarcan dentro del convenio que la FNCP y el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación (MAPA) firmaron para publicitar nuestros productos del mar.

Además, la Federación Nacional de Cofradías de Pescadores realizará, en colaboración con el Ministerio y la organización “Alimentos de España”, estudios de mercado, promoviendo la participación de pescadores presentando pescados y mariscos en ferias, mercados de abastos o en los mismos



pósitos y organizando jornadas informativas dirigidas al consumidor final. El proyecto surgió de la necesidad de unir esfuerzos en la promoción de nuestros pescados y mariscos (habitualmente dispersa) y de hacerlo de forma organizada.

ESPECIES

Los actos de promoción llevados a cabo hasta ahora han sido muy bien acogidos. El berberecho de Noia es posiblemente el molusco bivalvo del que más personas

dependen en una única cofradía en todo el litoral español. Es un molusco de elaboración sencilla y sabor perfecto por lo que su consumo es popular, además de sano, rico, nutritivo y sostenible.

El percebe de Puerto Vega es un marisco de sabor único por su situación geográfica, por su cuidadosa extracción y clasificación, y por su exquisito traslado al punto de venta. Un producto que no necesita publicidad pero sí mucho mimo. ■

Apuesta por la pesca artesanal

El Cabildo de Tenerife ha desarrollado una marca colectiva de productos pesqueros artesanales. La iniciativa se completa con campañas de divulgación dirigidas sobre todo a estudiantes, consumidores de la tercera edad y personas hospitalizadas.

Tenerife tiene registradas 350 embarcaciones y alrededor de 500 trabajadores que se agrupan en 10 cofradías de pescadores. La pesca en esta isla es totalmente artesanal, el 10% de las embarcaciones se dedican a la pesca polivalente de litoral, con una gran variedad de artes y varias especies objetivo. La pesca de pequeños pelágicos como caballas, sardinas o jureles supone el 20% de la producción y el resto, un 70%, se dedica a la pesquería de túnidos.

Para impulsar la pesca artesanal sostenible, el Cabildo de Tenerife ha creado una marca colectiva denominada "Pesca Artesanal" que garantiza su procedencia local. Esta apuesta incluye campañas de promoción de consumo.

Por otro lado, Canarias ha concedido 34 subvenciones directas para actividades de pesca en el segundo trimestre de 2020. Estas ayudas corresponden a 34 proyectos de la Dirección General de Pesca cuyo importe total alcanza los 600.000 euros. Entre los beneficiarios, se encuentra la Autoridad Portuaria de Santa Cruz de Tenerife y el Ayuntamiento de Granadilla de Abona, así como varias cofradías de pescadores de las Islas.

La finalidad de esas ayudas ha sido financiar los gastos de los puntos de primera venta destinados a la comercialización de productos de la pesca fresca generados por la situación de emergencia de salud pública ocasionada por la pandemia de Covid19. ■



BREVES

Incertidumbre en la estiba

A las nuevas objeciones que la CNMC ha planteado al V Acuerdo Marco de la Estiba se une la inquietud por la huelga en el puerto de Bilbao y la anunciada, aunque luego desconvocada, en Valencia. Preguntado en el Senado al respecto, el ministro de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana, José Luis Ábalos, ha instado a las partes a negociar para evitar que el Gobierno tenga que imponer un arbitraje, como ha reclamado el Gobierno vasco.

Solicitud de fondos

Armas Mediterránea ha solicitado una inyección de fondos públicos por valor de 100 millones con cargo al Fondo de Apoyo a la Solvencia de Empresas Estratégicas perteneciente al SEPI. La empresa canaria trabaja en un plan de reestructuración de su deuda y ha emitido un comunicado garantizando sus compromisos con proveedores y de prestación de sus servicios de pasajeros con la Península y entre islas.

Salvar tortugas

Un curso de primeros auxilios para ayudar a la supervivencia de las tortugas capturadas accidentalmente dio la pista a los palangreros de A Guarda, que con ayuda de un herrero local han creado un dispositivo que evita su muerte durante el izado. El sistema está perfectamente adaptado a las particularidades de un barco de palangre, ocupa espacio y se adapta a los diferentes tamaños de tortugas. Orpagu ha patentado el diseño y en 2021 todos sus barcos llevarán estos dispositivos a bordo.

Carboneras

El Supremo desestima el recurso interpuesto por Carbopesca (OPP 66) en febrero de 2019 para anular la ampliación del Parque Nacional de Cabrera. Estaba basado en supuestas irregularidades del procedimiento administrativo y limitaciones a la pesca con palangre de superficie. El Tribunal ha valorado la información aportada por organizaciones conservacionistas como Oceana durante el proceso para justificar la ampliación que limita las zonas de pesca.



BREVES

Diversimar presenta catálogo

La Red de Observación Diversimar, del IEO de Vigo, A Coruña y Santander, acaba de presentar el Catálogo de la Biodiversidad Marina de Galicia y Cantábrico, destinada a facilitar la identificación de las especies que habitan estas aguas. La herramienta ofrece fichas con toda la información sintetizada de cada especie: fotos, clasificación taxonómica, nombre científico, código FAO y una breve descripción que incluye sus caracteres distintivos, artes con que se captura, talla mínima de referencia, características, etc. Por el momento incluye información de 245 especies de peces y 165 de mariscos.

Campaña del centollo y el buey

Noviembre marca el inicio de la campaña del buey del mar y el centollo en Galicia que se extenderá hasta el comienzo de la veda en 2021. La flota dedicada a la extracción de estas especies trabaja desde A Guarda hasta el cabo Corrubedo y desde este punto a Estaca de Bares. Las lonjas de A Coruña y Pontevedra fueron las primeras en contar con estos mariscos mientras que en Lugo se abrió la temporada el último día de mes. Si se mantienen las condiciones meteorológicas en las próximas semanas los pescadores no tendrán problema para copar el cupo de capturas que, según lo visto hasta ahora, son de muy buena calidad.

Barcos de investigación

La cumbre de la Comisión para la Conservación de los Recursos Vivos Marinos de la Antártida (CCALR) concluyó con la aprobación de nuevas medidas de conservación para permitir la actividad pesquera que se lleva a cabo bajo asesoramiento del comité científico. Entre otras cosas se decidió que todos los barcos participantes en misiones científicas en la zona tendrán que llevar, al menos, dos observadores a bordo, uno de los cuales deberá ser internacional. La información que aportan los biólogos resulta fundamental para el conocimiento de los recursos disponibles. España mantendrá la actividad investigadora que viene realizando en la Antártida a través del Instituto Español de Oceanografía.



Reserva de Sa Dragonera (Mallorca)

BALEARES

Nueva reserva marina

Sa Dragonera cuenta con una superficie de 457 hectáreas en el suroeste de la isla de Mallorca y será la continuación de la reserva de Levante de Mallorca - Cala Rajada. Con este son ya doce los espacios marinos de interés pesquero protegidos en España.

En 2016 el Govern de les Illes Balears aprobó la creación de la Reserva Marina del Freu de sa Dragonera con una superficie de 912 hectáreas. Recientemente el Gobierno central ha declarado la Reserva Marina de Interés Pesquero de la isla de la Dragonera con una superficie de 457 hectáreas, de las cuales 82 son reserva integral. Esto se traduce en que no hay usos permitidos salvo el desarrollo de actividades de carácter científico debidamente autorizadas.

Con esta nueva incorporación, publicada en el BOE del 5 de noviembre, se amplía a doce el número de espacios protegidos que componen la Red de Reservas Marinas de Interés Pesquero de España, nueve de las cuales se

ubican en el Mediterráneo y tres en la zona de Canarias. Estas reservas las determina el Ministerio a partir de peticiones que le llegan del sector artesanal que contrasta con información científica actualizada, con el fin de fomentar la protección y regeneración de los recursos pesqueros y de favorecer la práctica de actividades sostenibles, en especial la pesca artesanal.

Para un adecuado control de las actividades que tienen lugar en las reservas marinas españolas, el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación dispone de una flota de 18 embarcaciones, de entre 6 y 20 metros de eslora, dos radares instalados en tierra y equipos de visión nocturna, entre otros medios técnicos. ■

Apoyo al arte de rasco

El Consejo de Ministros aprobó a mediados de noviembre una modificación de la norma que regula la pesca con artes fijos en el caladero nacional del Cantábrico y Noroeste. En concreto, los cambios afectan a las condiciones en las que ejerce la actividad la flota que faena con el arte de rasco, específico para la captura de rape.

Según datos del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, solo una veintena de embarcaciones utilizan el arte de rasco, tras experimentar una disminución notable de su número en los últimos años debido a la escasa rentabilidad del método. El propósito de este cambio normativo es hacer más rentables las empresas pesqueras que se dedican a esta actividad para asegurar su sostenibilidad. Para ello se incrementa la longitud de las artes permitidas, muy por debajo de la norma, y reduce su luz de malla. Además, los buques podrán faenar más de los cinco días habituales por semana durante nueve meses al año, a condición de no usar el arte de rasco durante los otros tres meses.

Este incremento de la actividad semanal se establece para este año y también para los dos siguientes. Durante este tiempo se llevará a cabo el seguimiento y evaluación científica de la actividad pesquera con el fin de valorar su posible extensión posterior. También se hará una evaluación de la actividad desarrollada por esta flota, junto con la del resto de artes del Cantábrico y Noroeste, con objeto de mejorar la ordenación y planificación futura de la pesca en este caladero.

El MAPA recuerda que, a pesar de la buena situación biológica de la especie, con niveles de biomasa de los más altos de la serie histórica, la cuota asignada a España anualmente por la PPC no se está consumiendo en su totalidad. ■



BREVES

Cámaras frigoríficas obligatorias

El Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación da prácticamente por hecho que las cámaras frigoríficas en los barcos serán obligatorias a partir del año 2023. Antes deberá terminarse la tramitación del reglamento de control y habrán de transcurrir los años de carencia que suelen darse para determinadas medidas de esta relevancia. Así lo indicó el subdirector general del Caladero Nacional, Aguas Comunitarias y Acuicultura, Borja Velasco, quien además sugirió que convendría ir instalando tanto las cámaras como el equipo de observación remoto que posiblemente deberá acompañar ese circuito cerrado de televisión para cumplir con las medidas de desembarque exigidas por Bruselas.

Red de puertos azules de la FAO

La secretaria general de Pesca, Alicia Villauriz, y el organismo Puertos del Estado apoyan la candidatura de la ciudad de Vigo para dirigir la red de puertos azules de la FAO. Así lo manifestaron en el transcurso del foro organizado por la Autoridad Portuaria de Vigo, en colaboración con la FAO y el Banco Mundial, que reunió a delegaciones de más de 60 países. Por otra parte, Alicia Villauriz valoró muy satisfactoriamente esta posibilidad, mostrando su interés en colaborar con el Puerto de Vigo en esta y otras acciones que impulsen el crecimiento azul en el sector esquero español.

Mujeres Rurales y del Mar

Andalucía contará con una Ley del Estatuto de las Mujeres Rurales y del Mar. El Consejo de Gobierno de dicha comunidad autónoma ha aprobado la tramitación del anteproyecto de Ley de este Estatuto, el tercero de estas características al que se da luz verde en España y el primero que incluirá a las profesionales del sector marítimo pesquero. Con esta normativa, la Junta de Andalucía dará un nuevo paso en la defensa de las mujeres del medio rural y pesquero, ya que el documento servirá para aplicar políticas de equidad y avanzar hacia una sociedad más justa y democrática.

Hace 50 años...

Campaña marisquera en las Rías Bajas

Solo en Carril se ha producido regularmente el berberecho

Trabajo, confusión, sudor, alegría, alboroto, palabras más fuertes de lo debido. Todo esto se produce durante la campaña marisquera. Luego empiezan a verse los resultados. El personal de control, avanzadilla en la mar, es el primero en enterarse de cómo van las cosas. Su posición preferente les permite abordar al mariscador y preguntarle: ¿tenemos cosecha? ¿qué tal se dio? Hasta que estas preguntas no tengan respuesta, todo es confusión e intranquilidad; todos esperan los resultados de la primera recogida para saber si la cosecha dará rendimiento o se quedará corta. En esta primera, todo el que tiene relación con la campaña marisquera se juega mucho. El trabajador, el ahorro para los meses próximos, cuando ya ha terminado la campaña, en los que no tendrá ingresos para vivir; el intermediario o comprador, que su gestión sea más o menos productiva; el fabricante, la producción y el



beneficio consiguientemente. En definitiva, no es poco lo que se juegan cuantos, de una u otra forma, intervienen alrededor de la extracción del molusco. Una vez determinado si la cosecha es mala o es buena, la gente se tranquiliza y cada uno atiende a su función. Para to-

dos es trabajo, porque cada uno, sin excepción, y en la proporción que le corresponde, ha de trabajar de firme. La jornada siempre es la misma: Trabajo, venta, comentarios y descanso para el día siguiente. (...)

Iván Martínez Suárez

PROPÓSITO: PROMOVER EL INTERÉS DE LA SOCIEDAD HACIA LAS COSAS DEL MAR

Constituida la Liga Naval Española

Según nos informa su vicesecretario general, don Antonio Agulló y de Luna, su propósito es promover el interés de la sociedad española hacia las cosas del mar, llevando una loable inquietud de este signo a todas las esferas de la nación, cristalizada también en actos de gobierno. “En lo económico, en lo social, en lo deportivo,

añade un portavoz de la Liga Naval, el mar significa, hoy más que ayer, un conjunto importante de posibilidades de futuro que han sido desarrolladas en muy pequeña proporción. La fortaleza de los hombres, el acrecimiento de los puestos de trabajo, la grandeza y la independencia de la nación solicitan una redoblada atención a los

temas marítimos. Potenciar esta haz de oportunidades y hacerlas realidad, es urgente y necesario. Porque tenemos conciencia—dice el portavoz— de lo que demanda el reto conjunto que, acerca del mar, nos lanzan la historia, la geografía, la ambición presente y el bien futuro, debemos unir nuestra voluntad en esta empresa común”.

Nueva Lonja de Pescado, en funcionamiento en Huelva

Una nueva lonja-pescadería ha entrado en funcionamiento en la ciudad para sustituir a la anterior, demasiado anticuada y cuya capacidad había quedado insuficiente, dado el crecimiento pesquero de la zona.

La nueva lonja de pescado ofrece entre otras mejoras, junto con una mayor extensión y una estructura de edificio más moderna, ya acorde con las exigencias de la época, la de estar situada en uno de los inmuebles del puerto de la ciudad, lo que hace que los arcos puedan atracar justo junto a ella para pasar su carga de pescado directamente desde los barcos al interior de la lonja, con lo que se beneficiaran considerablemente los patronos de pesqueros al no tener que abonar los transportes de sus cargas. (...)

Se necesitan marineros para la flota de altura de Ondarroa

En Ondarroa hacen falta marineros. Al parecer todos los barcos salen a la mar sin poder completar la dotación. El problema planteado es grave, pues, por añadidura, la flota va aumentando. Para hacer frente a esta crisis de tripulaciones se ha buscado personal en Galicia, en Ayamonte, en Isla Cristina, en Barbate, en Conil, sin que, al parecer los resultados hayan sido positivos.

...Una solución podía estar en las tripulaciones de la flota de bajura, que amarra en otoño y no vuelve a hacerse a la mar hasta primavera (...) Conocedores de este problema, nos hemos dirigido a Ondarroa, a la Unión Sindical de Armadores de Altura, cuyo secretario nos ha contestado diciendo que, efectivamente, el problema es grave y que están dispuestos a admitir personal (...).

COMANDANTE COUSTEAU

“En el mar hay menos riesgo y más riquezas que en el espacio”

A bordo de “La Calipso”, barco que costó cuarenta millones de francos viejos y en el que se invierten anualmente otros veinte en renovación e aparatos, Cousteau se encuentra en Acapulco. Incansable es ese hombre que en 1930 ingresó en la escuela naval francesa y llegó a ser oficial ametrallador y observador aéreo. Su vocación de investigación del fondo del mar nació en 1943 cuando los oficiales de la marina francesa quedaron sin destino.

Comenzamos por obtener datos de los barcos que habían naufragado y muy pronto me convencí de lo importante en el fondo del mar son las propias profundidades...

...El hombre acostumbrado a soñar se inclina más hacia la altura, el espacio... Todo se dedica al espacio, olvidando que la vida brotó de las aguas.

El primer paso de gigante dado por Cousteau fue el “pulmón acuático”. Consiste éste en una o más botellas de aire comprimido, con un regulador, unidas por un tubo de goma, en el centro del cual hay una boquilla. Cuando se hace la aspiración, se produce una depresión en uno de los lados del tubo y se abre automáticamente la entrada de aire, el aire que se expulsa sale por el otro lado del tubo o membrana, con lo que se evita, al que usa el aparato, que tome el ácido carbónico que acaba de echar. Fue el primer paso. Llegaron después del diversos Batiscafos, la cúpula subma-



rina y otros aparatos automáticos de exploración y explotación.

En 1972 intentó un paso importante. Con la araña se hará un descenso. Irán diez o doce hombres. Se hará una exploración y estudio de la flora y fauna marina. Los pasos parecen aun lentos. Olvidan que Cousteau es un sabio y un mago, un aventurero y amante del silencio (...)

En el fondo del mar hay mucha más riqueza que en el espacio, pero hay un gran peligro: nuestra ambición (...)

Mauro Bautista

Sanidad Marítima

Barotrauma de oído medio

Uno de los colectivos profesionales con mayores riesgos laborales es el de buceo profesional, en cualquiera de sus ámbitos competenciales. Todo esto se refleja en el alto índice de siniestralidad que presenta esta profesión en la última década, tanto en España como a nivel europeo. Uno de los riesgos a los que suelen estar sometidos es el padecimiento de la enfermedad del buzo también conocido como barotrauma.



Es importante la precaución para no padecer en el futuro patologías del buzo, en pacientes que hayan sufrido la Covid

El barotrauma, también conocido como barotraumatismo, se define como el daño físico producido a los tejidos que forman parte de nuestro cuerpo, resultante de la diferencia de presión entre el espacio aéreo que pueda haber en las diferentes partes de nuestro organismo y el gas o líquido que lo rodea. Otra forma de explicarlo es tomando como referencia la Ley de Boyle, la cual indica que el volumen es inversamente proporcional a la presión; lo que significa que cuando aumenta

la presión ejercida por el agua que nos circunda a determinada profundidad, todo el espacio aéreo que pueda haber en nuestro organismo disminuirá y viceversa.

Esta es una de las razones que obliga a estos profesionales a realizar descensos y ascensos de forma controlada, siendo estos, directamente proporcionales a la profundidad a la que se quiere llegar. Sin contar las diferentes mezclas de gases que se usan en las botellas y que permiten la respiración subacuática. Aunque dicha

patología puede afectar a órganos o tejidos como senos paranasales, pulmones, huesos y piel, el más común es el de oído medio.

En el barotrauma de oído medio, es la trompa de Eustaquio y su comportamiento a diferentes presiones, la que nos va a condicionar la aparición de dicha patología. Y esto es debido a que funciona como una puerta que regula las presiones entre dos espacios como si fuera un guardia de tráfico. Si la presión proveniente del exterior es la habitual en nuestra vida normal, esta puerta

permitirá que la presión en el oído medio sea la misma. A medida que la presión del exterior va aumentando paulatinamente, dicha puerta intenta compensar el posible aumento de la presión en el oído medio. Para ello la trompa de Eustaquio se vale del conducto nasal y de la faringe, bien bostezando o a través de la deglución, por ejemplo tragando saliva.

Cuando la presión aumenta bruscamente y la puerta no es capaz de ejercer su función reguladora, bien porque está bloqueada por un proceso inflamatorio o simplemente porque la presión es mucho mayor a la acostumbrada, es cuando empiezan a aparecer los primeros síntomas del barotrauma. Si esta fuerza ejercida persiste en el tiempo y no somos capaces de igualar dicha presión se corre el riesgo de romper dicho sistema regulatorio llegando en su caso más extremo a la perforación timpánica.

Los síntomas que se pueden apreciar generalmente son:

- Dolor de oído durante y después de la inmersión, pudiendo aparecer incluso 24 horas después.
- Pequeñas hemorragias a través del oído y de la nariz.
- Vértigo.
- Sensación de un pitido constante, incluso una pequeña pérdida de audición.

Siempre es interesante conocer los síntomas, ya que pueden dar una idea de la gravedad y cómo solucionarla si estás en medio de una inmersión.

Como ejemplo, podríamos explicar que si solo tienes problemas para



compensar las presiones del oído, tienes pitidos o dolor, se debería ascender unos metros y efectuar la técnica Valsalva para ver si encuentras mejoría, de no ser así, se debería abandonar la inmersión.

Si a lo anterior, se le suma la presencia de vértigo, pequeñas hemorragias o salida de aire, directamente se debe interrumpir la actividad subacuática y visitar al médico para comenzar el tratamiento indicado para el caso presentado.

No hace falta mencionar que se desaconsejan las inmersiones en presencia de un resfriado común, rinitis alérgica o infecciones del oído medio.

BUCEO Y COVID

En días como los que estamos viviendo, con la presencia de un virus como el Covid19, hay que tener en cuenta muchos más factores a la hora de desarrollar esta profesión. La variedad de síntomas que despliega es muy variada incluyendo dolores que se puede presentar en

cualquier parte del cuerpo, vértigos, bradicardias o taquicardias, entre otros. Síntomas que se pueden presentar antes o durante el desarrollo de la labores del buzo y que se podrían asemejar a los síntomas del barotrauma en cualesquiera de sus variedades, ya sea de oído medio, oído interno, pulmonar, etc.

Es por ello que resulta de vital importancia, para aquellos que hayan desarrollado la enfermedad Covid19 de forma leve, que tomen la mayor de las precauciones y no se confíen, y de esta manera no padecer ninguna patología del buzo profesional a futuro.

Por esta razón el Instituto Social de la Marina facilita, no solo realiza los reconocimientos médicos de control, que facilita de forma anual a estos profesionales, sino también tiene la capacidad asesora que puede desplegar para evitar enfermedades de origen laboral. ■

F JAVIER RODRÍGUEZ GÓMEZ
ENFERMERO DE SANIDAD MARÍTIMA
BÁRBATE (CÁDIZ)

Folletos y trípticos informativos

El Instituto Social de la Marina acaba de publicar una serie de folletos y trípticos informativos sobre los Centros Nacionales de Formación de Bamio e Isla Cristina. La serie va dirigida a los estudiantes e interesados en seguir algunos de los cursos que anualmente programa el organismo en su Plan de Formación Profesional Marítima y Sanitaria.

En los trípticos, que se repartirán en las direcciones provinciales del ISM, se explican las normas de los centros, cómo se realiza la entrada y la salida de alumnos de las instalaciones, la documentación que deben llevar al comenzar el curso y cuestiones de interés como teléfonos, transportes o centros hospitalarios y sanitarios cercanos.

Los folletos estarán a disposición de los estudiantes en cada una de las habitaciones de la residencia y deben quedarse allí para uso y disfrute de todos los alumnos. En ellos se de-



talla más ampliamente el conjunto de normas y servicios que se ofertan así como los derechos y obligaciones de los participantes en acciones formativas.

Las publicaciones pueden descargarse en la página web de la Seguridad Social: http://www.seg-social.es/Internet_1/Trabajadores/Trabajadoresdelmar/index.htm. ■

Líderes en el palangre

La Organización de Palangreros Guardeses (Orpagu) lidera en Europa el sector del palangre de superficie a raíz del convenio de colaboración suscrito con Vianapesca, la Cooperativa de Armadores de Pesca Artesanal de Portugal y la Asociación de Armadores de Peniche.

Orpagu, que representa a 40 embarcaciones gallegas o de capital gallego, incorpora así a sus filas a 30 barcos portugueses. Todos tienen en común la pesca del pez espada y la tintorera. Las unidades lusas se comprometen a vender sus capturas en Vigo, lo que repercutirá en la actividad económica de la lonja.

Las cifras de la alianza son importantes. Ambas flotas facturan 52,5 millones de euros, proporcionan empleo directo a más de un millar de tripulantes y comercializan casi 5.500 toneladas de pez espada. Además, Orpagu refuerza su representatividad en las instituciones donde se toman decisiones de gestión del palangre. ■

Algeciras, Premio ESPO 2020

El Puerto de Algeciras ha ganado la 12ª edición del Premio ESPO 2020, de la Organización Europea de Puertos. Se reconoce el papel de la Autoridad Portuaria Bahía de Algeciras (APBA) en el fomento de la integración de empresas innovadoras y de emprendedores locales en el ámbito portuario.

Bajo el programa “Travesía de la Innovación”, la APBA organiza numerosas actividades dirigidas a estudiantes de Universidad, trabajadores portuarios, emprendedores, *starts-up* y pymes tecnológicas, premiando las ideas innovadoras y permitiéndoles probar soluciones en el entorno portuario dentro del marco del programa “Algeciras Port Living Lab”.

El presidente de la Autoridad Portuaria, Gerardo Landaluce, asegura que el premio les motiva a seguir trabajando “para impulsar la integración social a través de la innovación”. ■

CENTROS NACIONALES DE FORMACIÓN MARÍTIMA

ISLA CRISTINA

AV. Federico Silva Muñoz s/n · ISLA CRISTINA (HUELVA)



BAMIO

C/ O Salgueiral. 43 - Bamio
VILAGARCÍA DE AROUSA (PONTEVEDRA)



*El Fondo Social Europeo
invierte en tu futuro*



tus trámites

a cualquier hora, en cualquier lugar



idesde
tu móvil!

↓ Descárgate la app...

 "Seg-Social Seguridad Social"



idesde
tu ordenador!

Accede al *Registro Electrónico*
de la Seguridad Social



idesde
tu tablet!

así
de fácil

tú
decides

<https://sede.seg-social.gob.es>



¡Identificate con Cl@ve Permanente!



MINISTERIO
DE INCLUSIÓN ECONÓMICA,
INDUSTRIA Y TURISMO

MINISTERIO DE ESTADO
DE LA SEGURIDAD SOCIAL
Y PENSIONES



INSTITUTO SOCIAL
DE LA MARINA

